Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Martano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de septiembre de 1994

Número 63

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

BASES para determinar la forma de designar a tos representantes de las Organizaciones Nacionales de Patrones, en los Comités Técnico Consultivo y de Vigilancia, de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

BASES PARA DETERMINAR LA FORMA DE DESIGNAR A LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES NACIONALES DE PATRONES, EN LOS COMITES TECNICO CONSULTIVO Y DE VIGILANCIA, DE LA COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.

MANUEL GOMEZPERALTA DAMIRON, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 16 y 40 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10 y 11 de la Ley para la Coordinación de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y 1 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social; y

CONSIDERANDO

Que la Ley para la Coordinación de los Sistemas de Ahorro para el Retiro establece que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, fijará las bases para determinar la forma de designar a los representantes de las organizaciones nacionales de patrones que formarán parte tanto del Comité Técnico Consultivo, como del Comité de Vigilancia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro; y

Tomo CLVIII | Taluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de Sep. de 1994 | No. 63

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

BASES para determinar la forma de designer a los representantes de las Organizaciones Nacionales de Patrones, en los Comités Técnicos Consultivo y de Vigilancia, de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

AVISOS JUDICIALES: 3935, 4036, 3922, 4297, 729-A1, 677-A1, 4015, 4020, 4030, 4018, 4031, 678-A1, 4033, 4045, 731-A1, 3937, 3938, 4243, 4239, 4255, 4366, 4370, 740-A1, 4387, 4381, 4259, 4238, 4234, 741-A1, 4380, 747-A1, 745-A1, 4416, 4446 y 4451.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4301, 4310, 4298, 4312, 4300, 4366, 4309, 4299, 4307, 4385, 4368, 4377, 4371, 4382, 4383, 3931, 759-A1 y 4463.

(Viene de la primera página)

Que en la Asamblea General del Instituto Mexicano del Seguro Social existe una equilibrada representación de organizaciones patronales y para de designación de trämites agilizar los representantes en los comités de la Comisión Nacional del Sistema de Ahoiro para el Retiro. conveniente que la designación representantes en los comités corresponda a las organizaciones mayoritarias que estén representadas en la mencionada Asamblea General. Para tal efecto se fijan las siguientes:

BASES

PRIMERA.- La organización de patrones mayoritaria, representada en la Asamblea General del Instituto Mexicano del Seguro Social, designará un representante propietario y un suplente para el Comité Técnico Consultivo de la Comisión Nacional

del Sistema de Ahorro para el Retiro, y un representante propietario y un suplente para el Comité de Vigilancia. La organización de patrones inmediata siguiente designará al otro representante propietario del Comité Técnico Consultivo y al otro representante propietario del Comité de Vigilancia, así como a sus respectivos suplentes.

SEGUNDA.- Las designaciones hechas conforme a la base anterior surtirán efectos mientras no se modifique el porcentaje de representación de esas organizaciones en la Asamblea General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

TERCERA.- Las organizaciones de patrones a que se refieren estas bases harán la designación de sus representantes conforme a lo previsto en el artículo séptimo transitorio del Decreto para la Coordinación de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 22 de julio de 1994.

Las presentes bases surtirán efecto al dia siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro... Et Secretario del Trabajo y Previsión Social Manuel Gomezperalta Damirón.- Rúbrica.

(Publicadas en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 8 de septiembre de 1994)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA BDICTOS

Expediente 1565/1994, ANTONIA LOPEZ DE MARIN, pronaueve inmatriculación, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en e' lugar que le decian El Rancho de Estrada, hoy calle de Félix Parca número 205, en el poblado de Santiago Miltepec, México: norte: 10.00 m con Josefa Trejo; sur: 10.00 m con Emino Manjarrez: oriente: 9.00 m con calle de Jilotepec; poniente: 10.00 m con Alfredo Romero, superficie de 100.00 m2.

Para su publicación por tres veces de dicz en diez días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintitres días del mes de arceta de mili proventes poyentes. Desta fa Primer. agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.
3935.—30 agosto, 13 y 28 septiembre

ANA BERTHA MAGALI REYES DOMINGUEZ.

Promusvo inmatriculación, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la callo de Caparroso sin número, en la colonia San Miguel Apinahusco, periencciente a este municipio que tiene las signientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con el terreno del señor Leandro Sierra Mondragón; al sur: 28.00 m con Cristina Vega de Sierra; al oriente: 9,00 m con calle do Mistepec; al poniente: 9,00 m con Andader de Caparreso, con superficie de 247,50 m2.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en tos periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periodico de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las persouas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rubén Hernández Enriquez,—Rúbrica.

3935.—30 agosto, 13 y 28 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

BBJCF6

Expediente Núm. 673/94

Primera Secretaría

C. MARIA FELICITAS VILLAGRAN GARCIA

C. MAGDALENO MENDOZA RIVERA, promoviendo en la C. MAGDALENO MENDONA RIVERA, promoviento en la via ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, e la disolución del vínculo matrimonial que los mae, y B).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, fundándese en los hechos, preseptos y derechos que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio, por medo del presente se le hace saber que debe presentarse dentro del términada troite des controles que invoca del girminata de controles de controles de la controles de controle mino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las postenores notificaciones se le harán por medio de lista y holetín judicial, quedando en la secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado de la demanda, selladas y cotejadas, para que las recoja en horas y día hábil

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódi-co oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Gudad, Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.P. Manuel Roberto Arriaga AP3 rán.—Rúbrica 4036.—5, 15 y 28 septiembre.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

PETRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El C OTILIO HERNANDEZ MORALES, promueve ante el H juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1313/94, diligencias de inmatriculación, del predio denominado "TIERRA BLANCA", ubicado en el poblado de Montecillo, Texcoco, México; que mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Alamos; al sur: 10.00 m con Heladio Correa; al oriente: 25.00 m con Miguel Garcilazo; al pomiente: 25.00 m con Juan Tapia, con una superficie aproximada de: 250.00 m2 de: 250.00 m2

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periodico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expiden en Texcoco, México, a los 23 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 3922 -- 30 agosto. 13 v 28 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

BULCIO

Expediente número 1861/94, SALVADOR GARCIA MAN-ZANARES, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado entre las calles de Diego Rivera y Francisco Goytia, en el poblado de Santia-go Miltepec, municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacifica, contínua, de buena se y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.32 m con calle Francisco Goytia; al sur: 9.32 m con Julia Ramírez; al oriente: 16.00 m con Concepción Prado: al poniente: 16.00 m con Heriberto Bobadilla González, con superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIER-NO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1994.—Doy le.—C. Secretario, Lie, Ma. Cristian Miranda de Hernández.—Rúbrica.

4297.—20, 23 y 28 septiembre

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 309/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ CAMPA, SA DE C.V., en contra do FERNANDO PINEDA CONTRERAS, se han señalado las 1100 horas del día 6 de octubre de 1600 per señalado las 1100 horas del día 6 de octubre de 1600 per señalado las 1100 horas del día de cetubre de 1600 per señalado las 1100 per señalado de 1600 per señalado las 1100 per señalado de 1600 per señalado las 1100 per señalado de 1600 per señalado de 1600 per señalado las 1100 per señalado de 1600 per señalado de 1600 per señalado las 1100 per señalado de 1600 per señalado de 1600 per señalado las 1100 per señalado de 1600 per señalado de 1 de 1634, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien immeble ubicado en Calle Ezequiel Chivez, número ocho, colonia Magisterial Vista Bella, Tlainepantia, Estado de México Sirviendo de base para el remate la cantidal de voiminueve millones ciento treinta y siete mil doscientos setenta y siete pesos 00/100 M.N., hoy VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE NUEVOS PESOS 26/100 M.N., siende postura leccal la que cubra las dos terceras partes del mesto fijado. tura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIER NO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, Móxico, y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, por tres vecu: dentro de nueve días: Expedido en Cuautitlán, Móxico, a los 20 días del mes de agoste de 1994,—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Celestina Ordaz Barranco,—Rúbrica, 729-A1.—20, 23 y 28 septiembre.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS GALINDO Y CARMEN MENDEZ DE GALINDO

Por el presente se le hace saber que: ISIDRO ISMAEL ESTRADA VAZQUEZ, en el expediente número 1903/93, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapión, del lote de terreno número 1, de la manzana 114, de la colonia El Sol de esta Cudad, que mide y linda; al norte: 12.00 m con la quinta avenida, al sur: 12.00 m con fracción del mismo lote, al oriente: 10.00 m con lote 2, al poniente: 10.00 m con calle 8, con una superficie total de 120.00 m2, ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por si, por apoderado o gestor que pueda representarlos con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se sequirá en su rebeldía, quedando en la secretarla del juzgado las coplas de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyoti, México, a los 9 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

677-A1.—5, 15 y 28 septiembre.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DETRITO DE TLALNEPANILA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: ENRIQUE CONSTANTE CASTAÑEYRA Se hace de su conocimiento que el señor JORGE LUIS ROBLES REYES, bajo el número de expediente 729/94-3, relativo al juicio ordinario civil usucapión que promueve en su contra demandole la usucación en su favor, por auto de fecha seis de junio del año en curso, por desconocerse domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse por su apoderado o gestor a dar contestación a la instaurada en su contra por el término de treinta díes, con el apercibimiento de ley que en caso de no hacerlo se seguirá el juncio en su rebelidía, y las subsecuentes notificaciones se harán conforme a la regla de las notificaciones no personales, así mismo fijose copias de esta resolución en la puerta del juzgado la cual deberá permanecer durante todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por otro periódico de mayor circulación de esta población, se expide a los venticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Vázquez.—Rúbrica. 4015.—5, 15 y 28 septiembre

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm, 1111/94

C AGUSTIN MARTIN DEL CAMPO.

El C. RICARDO CRUZ SEVERIANO, ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texceco, México, le demanda la usucapión, respecto del 50% del terreno número dos, de la manzana número 126, de la calle 14 en la coionia Valle de los Reyes Segunda Sección, municipio de la Paz, que mide y linda: al norte: 2000 m colinda cen lote número dos; al criente. 05.00 m colinda con el resto del lote número dos; al criente. 05.00 m colinda cen la mitad del lote número 25; al poniente 05.00 m colinda cen callo catorce, el ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicnio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días con-

tados al siguiente al de la última publicación comparezca a este luzgado a dar contestación a la demanda por si, por apoderado o por gestor quo pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer al juicio se seguirá en su rebeldía y se le hatán las ulteriores notificaciones en rérminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho dras en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los ventidos días del mes le agosto de mil novecientos noventa y cuatro,—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

4020.—5, 15 y 28 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN MANUEL FUENTES SAN ROMAN. DOMICILIO EN CALLE ANDADOR No. 217, COL. IZCALLI CUAUHTEMOC I. MPIO. DE METEPEC, MEXICO.

MA, ANGELICA HUIZAR DE COUTIÑO, promueve en su contra juicio ordinario civil, la reivindicación de una casa babitación que se encuentra uticada en el lote diez, de la manzana veinticuatro, de la calle de Andador No. 217, Col. Izcalli Cuauhtémec I, perteneciente al municipio de Metepec, México, por des conocer el domicilio del demandado JUAN MANUEL FUENTES SAN ROMAN, el C. Juez ordenó emplazarlo por edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y deberán ser publicadon por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor cerculación de esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contidos a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda tepresentarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.—'Fo'uca, México, a 30 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lie, Ma, Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

4030.—5, 15 y 23 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 508/94

Segunda Secretaría

C. YCLANDA FIGUEROA TENORIO.

El C. IDELFONSO GOMEZ CORTES, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divercio necesario las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los un; b). La liquidación de la sociedad conyugal, regimen bajo el cual contrajeron matrimonio; e). La pérdida de los derechos que tiene a los gananciales de la sociedad conyugal; d). El pago de los daños y perjuicios que le ha causado a la actora; e). El pago de los gastos y costas que erigine el presente juicio hasta su total solución, se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio dentre del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, po rapoderado o gestor que pueda representarlo so segurá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro en Ciudad Nezahualcóyoti, Estado de México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lie. José Autonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4018—5, 15 y 28 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 710/93

Segunda Secretaría

En el Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, Estado de México, se enquentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de SANTOS JUANA BAUTISTA LOPEZ, denunciada por MARIA DEL CARMEN BOJORGES BAUTISTA, por lo que por medio del presente, se cita al señor RAFAEL BOJORGES CASTRO, pare que en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación comparezca en este juicio a deducir los posibles derechos hereditarios que pudieran correspondente en esta sucesión.

Para su publicación por tres veces consecuitvas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Texcoco, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas,—Rúbrica.

4031.-5, 15 y 28 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm 665/94. Tercera Secretaría

JAIME DARIO DELGADO ARREDONDO

El C. juez primero de lo familiar del distrito judicial de Tlanepanula, con residencia en Naucalpan de Juárez. México, México, en su acuerdo de fecha lo, de julio del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecte de la demarda formulada en su centra por: BEATRIZ GUILLERMINA PADILLA VELAZQUEZ, en la que le demanda: A).—La disolución del vínculo matrimonial que le une con el demandado señor JAIME DARIO DELGADO ARREDONDO, fundandeme en cido en lo dispuesto por los artículos 252 y 253 fracción VIII del Código Civil Vigenta para el Estado de México; así come la luptura total de toda coavivencia y armonía conyugal y sobre todo la incempatibildad de caracteres que con todo este sea imposible nuestra vida en común. B).—También le reclamo al hoy demandado señor JAIME DARIO DELGADO AlREDONDO, la pérdida en su perjuicio de la patria potestad de nuestro mener hujo de nombre DARIO EMMANUEL DELGADO PADILLA, quien en la actualidad cuenta con la edad de Saños, en virtud de que el hoy demandado es cónyuge culpable del divorcio necesario que le reclamo y sobre todo el que abandonó a dicho menor tanto económica como moralamente, pidiendo en consecuencia que en la sentencia definitiva que se dicto en este procedimiento se le condene a la pérdida de la patria potentad del menor antes mencionado, fundado la presente prestación en términes de lo dispuesto nor las artículos 262, 267, 268, 26 fractiones y la pueda de la patria potentad del menor antes mencionado, fundado la presente prestación en términes de lo dispuesto nor las artículos y eplicables del código civil vigente para el Estado de México. C).—Por último le demando a mi cónyuge el señor JAIME DARIO DELGADO ARREDONDO, el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio para el case de que se den los entremos del artículo 241 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta dias contados del siguiente al de la última publicación a co

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 26 de agosto de 1994.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres R.—Rúbrica.

678-A1 - 5, 15 y 28 sentiembre.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JUAN VALENZUELA MEZA

C. ANTONIETA VELAZQUEZ DE URBANO, en el expediente marcado con el número 985/93, que se tramita en este juzgado, le demarda en la vía ordinacio civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 14, manzana 208. de la Colonia El Sol, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cuai tiene una superficie total de: 200.00 m2, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20,00 m con septima avenida; al sur: 20.00 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con calle 30; y al poniente: 10,00 m con lote 1, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que sarta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por si, por apederado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniêndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para of notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Teluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahuaicóyotl, México, a los 4 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Miguel Bantista Ruíz.—Rúbrica

4033 5, 15 y 28 septiembre

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REYNALDA AVILA ROJAS

LUDIVINA CASTRO SOTO, en el expediente No 348 94, que se tremita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 17 de la manzana 90 de la colonia Estade de México, de esta Ciudad, con las sigmentes medidas y colindiancias; al norte: 10,75 m con lote 2; al sur: 10,75 m con 6a, avenida; al oriente: 20,00 m con lote 18; al poniente: 20,00 m con lote 16; con una superficre total de: 215,00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del sigmente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 de dicho ordenamiento y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 del código de procedimientos civiles en vigor así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta Cudad para ofr y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente y fipese además en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.— Se expide el presente a los 7 días del mes de junio de 1994.— Doy fe.—C. Segundo Sceretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

677-A1,--5, 15 y 28 soptiembre.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JUAN LOPEZ RUIZ.

JOSE SALAZAR VAZQUEZ, en cl expediente número 1708/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número tres, de la manzana número 27, de la colonia Maravillas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 12.00 m con lote 17; y al poniente: en 12.00 m con calle 25; con una superficie total de 204.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplazz en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o per gestor que pueda representario el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para ofr y recibir notificaciones, con el aperc bimiento de que en coso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOEIERNO del Estado Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezalmalcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.— Dev fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lie, Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 4045.—5, 15 y 28 septiembre

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, ALBACEA LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE

El señor EDUARDO MARQUEZ VILLALVA, en el expediente número 1407/93, que se tramíta en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 108-B, de la colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20,00 m con lote 3; al sur: 20,00 m con lote 5; al orriente: 10,00 m con lote 19; al poniente: 10,00 m con calle 38; con una superficie total de 200,00 m2. Ignorándose su domictio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto, se presente a contestar la demanda en este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a juicio, con el apercibimmento que en caso de no hacerlo este se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale demicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide en presente a los 21 días del mes de junio de 1994—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lie. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4033.—5, 15 y 28 septiembre.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm 106/93-1.

Por auto de fecha 5 de septiembre del presente año, dictado en el expediente antes indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CRESCENCIO VALENCIA JUAREZ, en contra de LEOPOLDO JESUS HEREDIA FLORES, se scâlaron las 1! 00 horas del día 6 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en el lote 1, de la manzana 5, de las calles de Zecatecas esquina Durango del Fraccionanuento Explanada Catacoaya, Atizapén de Zaragoza, México

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIER-NO del Estado por tres veces dentro de nueve días, convocándos postores debiendo servir de base para el remate la cantidad de CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 20/100 M.N. cantidad en que fue valuado el bien inmueble por los peritos nombrados. Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 9 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Premer Secretario. Lic. Reyes Castillo Martinez.—Rúbrica.

731-A1 —20, 24 y 28 septiembre.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMOS CANO MARTINEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente 983/94, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Capultitlán, ubicado en la población de Acuexcomac, perteneciente al municipio de Atienco y a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 16.50 m con Manuel Ferrusca; al sur: 15.15 m con Avenida Puebla; al oriente: 43.20 m con Marcelino Cano: al poniente: 43.20 m con José Yescas Pastrana, con superficie de 645.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro,—Doy fe.—E) C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejia.—Rúbrica.

3937.—30 agosto, 13 y 28 septiembro

JUZGADO Io. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO R D I C T O

El C. OSCAR PALACIOS GOMEZ, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1267/94, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Xochitla, abicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, del municipio de los Reyes la Paz. Estado de México, que mide y linda: al norte: 132.75 m con Jacinta Castro; al sur: 122,00 m con Inés Flores; ai criente: 16.00 m con Florencio Guevara; y al poniente: 18.70 m con barranca, con una superficie de 2,209.87 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los diexiseis dias del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe. El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 3938.—30 agosto, 13 y 28 septiembre.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

C. NATALIA GONZALEZ DE HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 609/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 40, manzana 296, de la colonia Autora de Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle Rosita Alvires; y al poniente: 9.00 m con lote 14. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para of notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyoti, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos neventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica 4213.—15, 28 septiembre y 10 octubre

FUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el Expediente marcado con el número: 1290/92

DEMANDADOS FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRANSLATIVO DE PROPIEDAD, FIDEICOMITENTES, LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU ALBACEA SEÑORA CONSUELO CASTAÑEDA, CALDERON VIUDA DE VALDEZ, REPRESENTADA POR SU APODERADO LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE S.A. FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOPIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

ABAD BENITEZ DE RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 66, de la colonia El Sol de esta Ciudad, el cual ticne las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20,00 m con lote 1; al sur: 29,00 m con lote 3; al oriente: 10,00 m con lote 17; al poniente: 10,00 m con celle 28; con una superficie total de 209,00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta dísa siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se segurá en su rebeldía, previniendolo para que señale domicilio dentro de esta Ciuded para ofr notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personat se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traglado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Totuca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezabualcóyotl, México, a 17 de mayor de 1994—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lie. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

4239-15, 28 septiembre y 10 octubre.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

JUAN TORRES ANDRADE Y MARIA LUISA GALLEGOS MAGAÑA, en el expediente número 1116/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 20, de la ananzana 189, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 45; y al poniente: 9.00 m con calle Flor Silvestre, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si paasdo este término no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previmendolo para que señale domicillo dentro de esta ciudad para of notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se la harán a través de los estrados de este juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBLERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Caudad Nezahualcóyoil, México, a doce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lie. Ambrosio Hernández 4255.—15, 28 septiembre y 10 octubre

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SUC. DE VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE, REPRESENTA-DA POR SU ALBACEA UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA SRA, ROSA MARIA TORRES VDA DE VILLASENOR.

RUTH MUNOZ DIAZ, en el expediente número 1128/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana número 77, de la colonia Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindracias tiene: al morte: 16.82 m con lote 22; al sur: 16.82 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 48; al pediente: 9.60 m con calle diecinueve o Extapalapa, con una superficie total de 151.38 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimiento: Civiles en vigor, por medio de edietes haciéndole raber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos a la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparce por si, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de peuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el termino de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngasele para que señale domicidio en esta ciudad para oir y recibir netificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se lo harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de éste juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación p.r ites veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualeóyotl, México, a los ocho días del mas de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe—El Segundo Secretario del Juzgado, Lie, Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

4255.-15, 28 septiembre y 10 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 524/94, SUSANA LOPEZ VEGA y FE-Expediente numero 324794, SCSARA Ecote y en la vía de jurisdicción voluntaria promovió deligencias ad perpetuam, respecto de un inmueble terreno casa-habitación, denominado Tlatelpa, ubicado en Guadalupe Yancuitlalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: ai norte: 11.00 m (once metros con cero centímetros) y linda con Juana López Vega; al sur: 11.00 m (once metros con cero centimetros) y linda con Guzmán Vara Juárez; al oriente: 17,00 m (diecisiete metros con cero centímetros) y linda con Fülix López Vara; al poniente: (decisiete metros con cero centimetros) y linda con Abundio López Vega, con una superficie aproximada de 187.00 metros cuadrados (ciento ochenta y siete metro: cuadrados).

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, periodico de mayor circulacion en la cindad de louca, Mexico, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzoan en términos de ley en este juzgado. Tenango del Valle, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro —Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica, 4366.—23, 28 septiembre y 3 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ENRIQUETA RUEDA ORITZ, promoviendo en el expediente 540/93, relativo al juicio información de dominio, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria la prescripción del innueble conocido el barrio del Plan, municipio de Villa del Carbón, in conocido el barrio del Plan, municipio de Villa del Carbón, in conocido el barrio del Plan, municipio de Villa del Carbón, in conocido el barrio del Plan, municipio de Villa del Carbón, in conocido el barrio del Plan, municipio de Villa del Carbón, in conocido el barrio del Plan, municipio de Villa del Carbón, in conocido el barrio del Plan, municipio de Villa del Carbón, in conocido el barrio del Plan, municipio de Villa del Carbón, in conocido el barrio del Plan, municipio de Villa del Carbón, in conocido el barrio del Plan, municipio de Villa del Carbón el y tiene las siguientes medida sy colindancias: al norte: 21.20 m y colinda con servidumbre de paso; al sur: 21.21 m y linda con Otilia Rueda Ortiz; al oriente: con 19.30 m y colinda con Filemón Rueda Miranda; al poniente: con 19.30 m y colinda con cila, teniendo una superficie aproximada de 409.16 metros cuadrados.

Se expiden estos edictes para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo y para que se publiquen por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Doy fe.—Jilotepec, México, a veinte de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario, Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4370.—23, 28 septiembre y 3 octubre

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FRANCISCO IBAÑEZ MARTINEZ, ha promovido ante este juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, bajo el expediente 1176/94-1, respecto del bien inmueblo denominado Detu Odety y Bogido, ubicado en el poblado de San Bartolmé Coatepee, Huixquilucán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 223.50 m y linda con propiedad privada y una linea discontinua de 38.40 m y linda con propiedad de Rita Pérez Ibáñez; al poniente: 114,60 m y linda con terreno de Rita Pérez Ibáñez, otra linea al poniente de 150.00 m linda con terreno de Bernardita Peña Reyes y barranca; al sur: oriente 335,00 m linda con área de afectación de la vía del Ferrocarril y propiedad privada

Con una superficie de 35,000 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor ejeculación en esta ciudad, asi como en los estrados del juzgado, los que se expiden a les doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y y cuatro,—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García García—Rúbrica.

740-A1.—23, 23 septiembre y 3 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

F D I C T O

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó of jucio ejecutivo mercantil número 2454/991, promovido por SAL VADOR DIAZ DIAZ en centra de FERMIN LARREGUI SOLAR, VADOR DIAZ DIAZ en contra de FERMIN LARREGUI SOLAR, es ciudadano juez señaló las 12,30 horas del 4 de octubre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto de los siguiente: 1.—MAQUINA CORTADORA, marca Argental modelo 66, con patente 113354 y máquina con Ne. 03787 2.—MAQUINA FORMADORA (BOLILLADORA) marca Argental, modelo D-5, patente 79138, con máquina No. 4696, estructura metálica funcionando 3.—UN HORNO con capacidad de 70 (SETENTA) charolas marca SIME Hecho en México, por manufacturas YOY DE MEXICO, S.A. DE C.V., de Querétaro. Oro. de columbio continado con quemador a diesel y marcador taro, Qro. de columpio equipado con quemador a diesel y marcador taro, Qro. de columpio equipado con quemador a diesei y marcador de temperatura marca Partiown con instrucciones de operación de estructura de aluminio; 4.—UN HORNO marca Simet con capa cidad de 30 charolas, Hecho por MANUFACTURERA YOY DE MEXICO S.A. DE C.V. Carretera Constitución Km. 228 PIS. Querétara Qro. con cinco columpios e instrucción de operación, 5.—UNA CALDERA para consumo Diesel marca Mercatherum, serie No. 742803 Modelo BP 28, capacidad de 209,000 K C.A./H., presión máxima de vanor 1.03 Kø/Cm? presión máxima de vanor 1.03 Kø/Cm? sión máxima de vapor 1.03 Kg/Cm², presión máxima de agua 2.1 Gg/Cm², año de construcción 1974 superficie de calefacción LF 12.24 m², Hecha en México, por NOTHOLT INDUSTRIAL, S A Sirviendo de base para el remate la totalidad de los bienes muebles la cantidad de VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NUEVOS PE SOS - Convoquense postores y citese a acreederes

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces de tres en tres días,-Toluca, Móxico, a 21 de septiembre de 1994 --Doy fe,-El C Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos .-. Rubrica

4387.—23, 28 septiombre y 3 octubre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1261/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECE-REIL, en contra de LEON RAMIREZ ZETINA Y ALEJANDRA GARCIA DE RAMIREZ, por auto de fecha 29 de agosto de 1994, se señalaron las 11,00 horas del día 17 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado, consistente en: un inmucble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, México, conocido en la manzana 112, lote 46, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito de Otumba, México, en el volúmen 20, Ubro primero, sección primera, partida 108. de fecha 3 de febrero de 1982, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25 metros con lete 47; al sur: 25 metros con lote 45; al oriente: 10 metros con lote 20: y al poniente: 10 motros con calle, con una superficie aproximada de: 250 00 m2, a favor de León Ramírez Zetina Por lo que por medio de este conducto, se convocan a los postares para el remate, siendo la postura lega! la que cubra las dos tetreras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de: N\$ 277,000,00 (DOSCHENTOS SETENTA Y SIETE MIL NUE-VOS FESOS 00/100 M.N.)

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los estrados de este juzgado, en los estrados del juzgado de su ubicación y en los lugares públicos de costumbre -- Se extiendo la presente en la Ciudad de Toluca, México, a los 8 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe-C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez, -Rúbrica

4381--20, 23 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D 1 C T O

Expediente Núm.: 544/94.

Segunda Secretaria

ANASTACIO JOSE SOTERO CLARA TLATENCHE

ANA MARIA MARTINEZ ARGUELLO, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno núm. 18, de la manzana 463, del barrio Curtidores, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, y de este distrito judicial de Texocoo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 27.90 m con lote 17; al sur: 27.90 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con calle Yautí; al poniente: 8.00 m con lote 30 y 31; con una superficie total de 223.00 m2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, astmismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texoco. Estado de México, para ofr y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GA-CETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la cuidad de Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a 29 de agosto de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic, Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4259.—15. 28 sentiembr y 10 octubre.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

RODOLFO LOPEZ HERRERA

Por el presente se le hace saher que: la señora CLEOTILDE SOLORZANO GONZALEZ, en el exocdiente 2191/92, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 9 manzana 26 de la colonia El Sol, cuyas medidas y colindancias son: al norie: 20,75 m con lote 8; al sur: 20,75 m con lote 10; al oriente: 10,00 m con lote 24; al poniente: 10,00 m con calle 26; con una superficie de: 207,50 m2 Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos ia última publicación de éste, comparezca a este juzgado, por sí por apoderado o gestor, que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedendo en la se cretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señele domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del código de precedimientos civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días ca la CACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se cunida el presente a los 31 días del mes de mayo de 1994, -Day de -El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lie César Huerta Mondragón, Rúbrica 4228--15. 28 septiembre y 10 octubre

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL AVILA GIL Y

BERNARDO ESKSTEIN SALZ

ADALBERTO CASAS VALDEZ, en el expediente marcado con el número 964/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vín ordinaria civil la usucapión de la fracción del loto de terreno número 3, de la manzana 485 de la Col. Aurora Oriente de esta Ciudad que mide y linda; al norte: 5 80 m con lote 2; al

sur: 6,60 m con lote 16; al oriente: 11.62 m con avenida Lázaro Cárdenas; al poniente: 10,65 m con lote 3, con una superficie total de 68 85 m2. Ignorándose su domicitio se le emplaza para que comparezcan a contestar la demanda dentro del término de treinta días, coníados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndoles sefialen domicífio en esta ciudad para ofr notificaciones, apercibidos que de no comparecer dentro del mencienado término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarios se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los articulos 185 y 195 dei ordenamiento legal precitado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL COBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 12 días del mes de septiembre de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

4234.—15, 28 septiembre y 10 octubre.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ROJAS MEDINA MANUEL, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, del terreno ubicado en el pueblo de Santa Clara, del municipio de Ecatepec de Morelos, México y que tiene el número nueve, calle Rayón, registrado bajo el expediente número 1612/94, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos de 8,10 m y 13.80 m linda con Guadalupe Ortiz Tapia y Juan Dorantes, respectivamente; al sureste: en 27.70 m colinda con Cerrada de Rayón; al este: en 20.45 m colinda con Cerrada de Rayón; al oeste: en dos tramos de 19,95 m colinda con Alvaro Jiménez y Porfirio Hutiérrez y 18.35 m colinda con Guadalupe Ortiz Tapia y Genaro Ortiz. El predio tiene una superficie de 513.37 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo, pasen a deducirlo en términos de ley.—Dado a los diccintieve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lie. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica 741-A1.—23, 28 septiembre y 3 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

En el expediente número 547/94, el C. ALFREDO MENDO-ZA CAMILO, promuevo diligencias de información ad perpetuam respecto de un immeble ubicade en el poblado de San Cristóbal de los Baños, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas de: 56.00 ni colinda con Anselmo Antonio, de Jesús, 140.00 m colinda con Saturnino Antonio, y 98.30 m cobinda con camino vecinal; al sur: en tres líneas de: 70.00 m colinda con Bonifacio Mendoza, 50.90 m colinda con Miguel Segundo, y 164.60 m colinda con camino vecinal; al oriente, en cuatro líneas: 35.00 m colinda con Anselmo Antonio, 44.00 m colinda con Bonifacio Mendoza, y 6.00 m colinda con camino vecinal, 14.02 m colinda con camino vecinal, 14.02 m colinda con camino vecinal, y 13.70 m colinda con Felipe Mendoza, y teniendo una superfície de 26,213.00 m2.

El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C juez del conocimiento dio entrada a la solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEI GOBIERNO" y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciadad de Teluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de Ley—Dade en la Ciudad de Ixtlehuaca, México, a los 13 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María de los Angeles Reyes Castañoda.—Rúbrica

4380,-23, 28 septiembre y 2 octubre.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 495/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS GALVAN PEÑA en contra de CARLOS ARANDA BOJORQUEZ, el C. Juez sefialó las doce horas del día cuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respero del bien trabajo en embargo, un vehículo marca Nissan Tsuro II, placas de circulación 325-DXX, cuatro puertas color café chiclamiro, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos.

Para su publicación para su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado a travez del cual se convoca a los postores. Tialnepantia, México, a doce de septiembre de mil novecientos noventa y custro.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria, Lic.

Angeles.—Rúbrica.

747-A1.—26, 27 y 28 septiembre Angeles.—Rúbrica.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En el expediente 20/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS A. CORDERO PORTAS, endosatario en procuración de la C. GUADALUPE SENORINA SANCHEZ DE BONILLA, en contra de NORA MALDONADO DE MONROY e INDALECIO MALDONADO PAZ, el C. juez civil señaló ROY e INDALECIO MALDONADO PAZ, el C. juez civil señaló las doce horas del día diez de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate de el iomueble ubicado en la calie Lázaro Cárdenas 119, barrio de la Luz Jilotepec. México, la cantidad de trescientes sesenta y ocho mil cien nuevos pesos, y el muacble denominado El Mogote, ubicado en la Ranchería de la Manzanilla. Jilet-pec. México, la cantidad de doscientos setenta y emeo mil cuatrocientos nuevos pesos, y en conjunto hacienda a un valor de seiscientos cuarenta y tres mil doscientos setenta y cinco mil cuarrocientos nuevos pesos, y cu conjunto haciende a un valor de sciscientos cuarenta y tres mil quinientos nuevos pesos, se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces y en igual forma y en términos de la tabla de avisos de este H. juzgado, convocán-dose postores—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Joel Gómez Triges.—Rúbrica. 745-A1,—26, 27 y 28 septiembre Trigos. - Rúbrica.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaria

En los autos del expediente número 504/94, relativo al juscio ejecutivo mercantil, premovido por PEDRO SHAVA GAMEZ en contra de SABINO MATEOS RICO; el C. juez segundo de lo civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las 10 00 horas del día 20 de octubre de 1994, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles que son: Camioneta Dodge, modelo 86, con número de serie LG-01043, motor de gasolina. Se cilindros, interiores en vinil azul, sin stéreo standart, color blanco, con redñas color amarillo, con lámina color aluminio sin geloes visibles, sin limpiador de lado derecho, con razón social Servicio Particular a nembre de SABINO MATEOS RICO; un microbys, marza Ford, modelo 90, color blanco TEOS RICO; un microbus, marca Ford, modelo 90, color blanco con frances gris con azul marine, con la leyenda Transportes 26 de diciembre, SA, de CV trascra. Hante: delanteras lisas, llantas trazcras en regular estado.

Debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL COBIFICNO que se edita en periodico oficial GACETA Dr. I. COBIETANO que se conta en esta Ciudad, sirviendo como postura legal pera el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de: ES 57.500.00 ((CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS D0/100 M.N.), misma que será fijada en los avalúos de los peritos; se convocan postores.—Dado en Toluca, México, a los 18 días del nies de septiembre de 1094.—Dey fe.—C. Secretario, P. D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rábrica.

4416-26, 27 y 28 septiembre

JUZGADO 20, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ILALNEPANTLA

EDICTO

En les autos del expediente número 1416/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISAAC SHEIMBERG KOVALSKY en contra de FEDERICO DUARTE MOSQUEDA y CONSTRUCTORA FLAZA'S, S.A. DE C.V., el ciudadano juez de los autos señaló las catorce horas del día vente de octubre del programmento del contra del programmento del contra del c del año en curso, para la celebración del remate en primera al-moneda del bien inmueble embargado, ubicado en la calle do Porfirio Díaz número veinte, lote denominado la Loma o Deña Joaquina, en la Zona Industrial del municipio de Atizapán de Zaragoza, perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noreste: 63.60 m con propiedad privada; al sureste: 141,20 m con camino antiguo a San Mateo ahora Porfirio Díaz, al norceste: 153,50 m con propiedad privada; al suroeste: 164,20 m con vereda pública hoy Porfirio Díaz. con una superficie total aproximada de trece mil ciento s is metros con setenta y ocho centímetros cuadrados, así como el bien mueble, consistente en un camión marca Dina modelo 1985. con color azul, serie 693003385, con Registro Federal de Auto-móviles número 7358675, con motor número 24195282, con capa-cidad de diez mil qiunientos kilogramos, con placas de circulación L'11540 en regular estado de conservación sirviendo como base para remate del inameble la contidad de cinco millones quinientos cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho nuevos peros 00/100 M.N., y del mueble precitado dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N., teniéndose como postera legal la que cubra les dos terceras partes de las cantidades previtadas, por lo que se convoca postores

Para su publicación por tres veces dentro de nuevo días para el bien inmueble y por tres veces dentro de tres días para el bien mueble, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de ayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidos días de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro,—Doy fe—El Primer Secretario de Acuerdos de la Civil Lie, Estado Gebrán Romero. del Juzgedo Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—
Rúbrico.
4446.—27, 28 y 29 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1465/93, promovido por PEDRO LOPEZ, OSCAR J. LOPEZ DAVILA y EDUARDO MARTU-NEZ DAVILA, en el juicio ejecutivo mercantil, en fecha trece de septiembre de mil novecientes noventa y cuatro, el suscrito juez del conocimiento Licenciado FECTOR PICHARDO ARAN-ZA del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, Meilen, dieto un auto que a la letra dice:

A sus autos il escrito prosentado not CARLOS EDUARDO MARTINEZ DAVILA y OSCAR LOPEZ DAVILA actores, ello su contenido y el estado que guarda el presente expediente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, procédese a la anunciación de la verta de les bienes embargados en el presente y que consisten en una sala de tres piezas, mada color rayas rosa con etema, mesa circata de centro en madera, usada y en escada regular, figura decorativa de tela griego de marmol en brien recedo, figura de vero de un buho en regular estado, comedor con sais sillas de medira con cristal de seis milimatros en buen estado usado, Ebraro de medera con entragaños sensimbovo, máquina de caser Singer con mueta sun differencia con mel estado, bienes que fo con velundes nor el petito tercere de diceordia designado por esta H juegado, en la cantidad de NS 2,000,00 (dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.). convecándose posteres a la primera almoneda de tenate, me dinete publicaciones de tres veces dentre de tres días en el diario oficial del Estado GACETA DEL GOBTERNO, mima que fen drá verificatem a las trece horas del día doce de octubre del presente año. Obsequiandose los edictos correspondientes para su publicación y fijación en los estrades del juzgado. Notifiquera y cómplase, --Así lo acordó el ciudadano Licenciado Héctor Pichardo Aranza Junz del Conocimiento que actúa con secritario que al finant firma y da fe.--C. Juez C. Secretario.---Rúbricas. Des firmas ilegioles

C. Sceretario, Lie, José Luis Mirando Novavro, Rúbrica.

4451.-27, 28 y 29 septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11967/94, MGISES ESCAMILLA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomacán, pertenociente al municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 39.00 m con Fernando González; al sur: 39.00 m con Calzada al Pacífico y Alpinismo; al oriente: 47.00 m con Lcovigildo Hernández Romero; al poniente: 47.00 m con Leovigildo Hernández Romero, superficie aproximada de 1833.00 metros cuadrados,

El C. registrador die entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, baciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,---Toluca, Méx., a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic, Maria Isabel López Robles.—Rúbrica.

4301.-20, 23 y 28 septiembre

Exp. 11908/94, ROBERTO CARLOS TOLEDANO FLORES. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavistu, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.20 m con Diego Toledano y Guadalupe Alvarez Rojas; al sur: 18.20 m con Inocente Morales Sánchez; al oriente: 10.15 m con Aristeo Ramírez; al poniente: 10.15 m con Privada de Santos Degoliado, superfície aproximada de 184.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa bir a quienes se crean con derocho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 8 de septiembre de 1994 — C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4301.-20, 23 y 28 septiembre

Exp. 11905/94, MARIA DE LOURDES COBOS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: en 2 lineas, una de 9,00 m y otra de 34,80 m con Celia Martínez; al sur: con 2 lineas una de 19,40 m con Ignacio Intesta otra con 31,75 m con 2000. Efrain del Villar; al oriente: 14.60 m con Celia Martínez y 9.80 m con Rodolfo Hiedra; al poniente: 9,20 m con Efraín del Villar y 14,00 m con calle Progreso; superficie aproximada de: 521,22 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor pirophadien, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezoni a diducirlo Teluca, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4301.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 11906/94, PRISCA MARTINEZ MEJIA, promueve m-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Bucnavista, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al nerte: 22,50 m con Concepción Martínez Mejía, al sur: 22.50 m con Angela Lilia Martínez Mejía; al oriente: 14.50 m con Concepción Mejía Landeros; al poniente: 14.50 m con Privada Lic. Alberto García, superficie aproximada do 326.25 m2.

El C. registrador die entirche a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERTO y periódico de mavor sirculación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher e quienes se crean con derecho comparencan a deducirlo --Toluca, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic-María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4301.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 9676/94, MARIA ELVIRA GLORIA ONTIVEROS ORTEGA y JAIME SANTOS ONTIVEROS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubreado en calle Nicolás Bravo Sur 123, colonia Centro, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6,05 m y 7,23 m con casa No. 18 de Clara Quevedo; sur: 13.28 m con Arturo Caindo: oriente: 6,42 m n. 6,72 m con Chieffero Compusano el Caindo: oriente: 6,42 m n. 6,72 m con Chieffero Compusano el Caindo: oriente: 6,42 m n. 6,72 m con Chieffero Compusano el Caindo: oriente: 6,42 m n. 6,72 m con Chieffero Compusano el Caindo: oriente: 6,42 m n. 6,72 m con Chieffero Compusano el Caindo: oriente: 6,42 m n. 6,72 m con Chieffero Compusano el Caindo: oriente: 6,42 m n. 6,72 m con Chieffero Compusano el Caindo: oriente: 6,42 m n. 6,72 m con Chieffero Compusano el Caindo: oriente: 6,42 m n. 6,72 m con Chieffero Compusano el Caindo: oriente: 6,42 m n. 6,72 m con Chieffero Compusano el Caindo: oriente: 6,42 m n. 6,72 m con Chieffero Compusano el Caindo: oriente: 6,42 m n. 6,72 m con Chieffero Compusano el Caindo: oriente: 6,42 m n. 6,72 m con Chieffero Compusano el Caindo: oriente: 6,42 m n. 6,72 m con Chiefero Compusano el Caindo: oriente: 6,42 m n. 6,72 m con Chiefero Compusano el Caindo: oriente: 6,42 m n. 6,72 m con Chiefero Compusano el Caindo: oriente: 6,42 m n. 6,72 m con Chiefero Compusano el Caindo: oriente: 6,42 m n. 6,72 m con Chiefero Compusano el Caindo: oriente: 6,42 m n. 6,72 m con Chiefero Compusano el Caindo: oriente: 6,42 m n. 6,72 m con Chiefero Compusano el Caindo: oriente: 6,42 m n. 6,72 m con Chiefero Compusano el Caindo: oriente: 6,42 m n. 6,72 m n. 6,7 Cejudo; oriente: 6.63 m y 6.72 m con Crisóforo Camouzano y con la casa No. 119 de Clara Quevedo; pomente: 13.46 m con calle de su ubicación, superficie aproximada de 129.00 m2.

Ul C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa her a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 4 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Toluca, México, a 4 de agosto de María Isabel López Robles.—Rúbrica, 4310 -- 20, 23 y 28 septiembre

Exp. 11982/94, FRANCISCO PEÑALOZA DE CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Luis Obispo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.50 m con Teresa Peñaloza de Rodríguez; norte: 19.00 m con Sóstenes Vargas Sánchez; suu: 41.00 m con Gilberto Alvarado; oriente: 6.00 m con Sóstenes Vargas Sánchez; oriente: 7.00 m con Rufina Mejía; poniente: 11.00 m con Pablo González; superficie aproximada de 369.10 m2.

El C maistrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en CACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose so-

4298 - 20, 23 y 28 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1066/94, DAVID BUCAY MICHA y ABRAHAM CHA-YO MICHAN, promucven inmatriculación administrativa de terreno ubicado en Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, mide y linda: norte: dos líneas 1a. 20 30 m con Refugio López, 2a. 10.40 m con camino; sur: 30.70 m con José Cárdenas; orien te: dos líneas 1a. 103 20 m. 2a. 65.30 m ambas colindan con Refugio López, poniente: 163.00 m con Víctor Gutiérrez Pardo superficie de 3,813.00 m2. Aprox.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher a quienes se crean con detecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe —Tenango del Valle, Méx., a doce de septiembre de 1994.—Lie, Patricia Díaz Rangel — Rúbrica.

4312.—20, 23 y 28 septiembre

Expediente 994/94, NICOLAS GREGORIO CARMONA VEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Tejocote, de San Marcos de la Cruz nuinicipio de Calimaya, México, distrito de Tenango del Vaile, que mide y linda: al norte: 33 00 m y colinda con Cruz 750.00 na Nava; al sur: 87,40 m y colinda con camino; al oriente: 50.00 m y colinda con Angel Carmona Corona; al peniente: 42.30 m y colinda con Cruz Carmona Nava, con una superficie aproximada de 2 700 metros cuadrados.

M C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GORIEDNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con Jerecho comparezcan a deducirlo,-Tenango del Valle, Méx., a trece de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.—Rúbrica.

4300.—20. 23 y 28 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 962/94, LEOPOLDO SAENZ ROJO, promueve inma-Exp. 962/94, LEOPOLDO SAENZ ROJO, promiter indiad de El Rincón Vivero, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mede y linda: norte: 9.0c m con José Ma, Salazar Rodríguez; sur: 9.00 m linda con Leopoldo Sácnz Rojo; oriente: 25.00 m linda con Campo Deportivo; poniente: 25.00 m linda con carretera, superficie de 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor orculación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio,— Valle de Bravo, Estado de México, a 9 de septiembre de 1994.— C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4306.—20, 23 y 28 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1414/94, ANTONIO GOVELA DE LA GARZA y ANA MAYOLA ZARZOSA ZEA, promueve inmatriculación adm.nistrativa, sobre el inmueble ubicado al norte del barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 4.94, 9.91, 13.777 y 19.20 m con José Reynoso; al sur: 41.80 m con Juan González Velazeo; al oriente: 23.480, 17.51, 6.65 y 16.805 m con Leopoldo Acuitapa Villena; al poniente: 69.35 m con carretera Capulín-Chelma, superficie aproximada de 2.825.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 08 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4309.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1413/94, JUAN GONZALEZ VELAZCO, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmucble ubicado en Par. Den. Telhuatico, municipio de Maluralco, distrito de Tenarcingo, mide y linda; al norte: 41.80 m con Antonio Govela de la Gar-ra y Ana Mayela Zarzosa Zea; al sur: 3686 m con colle sin nombre; al oriente: 17.57, 17.83 y 4.24 m con Leopoldo Acuitlapa Villena; al ponienet: 42,40 m con carertera Capulin Chalma, su-perficie aproximada de 1,587.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación er GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mas y r circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a ouienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, -Tenancingo, Méx., a 08 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lie, José Luis Vázquez del Pozo, -- Rúbrica. 4309 -- 20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1434/94, BLANDINA ARIZMENDI MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubleado en el Ixtamil, Cuartel No. 5, antes barrio de San Gaspar, reunicipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, inide y linda; al norte: 26.00 m con Lic. Eduardo Pérez, al sur: línea quebrada de 29.00 m con Elena G. Vda, de Madrigal; al oriente: 5,50 m con calle en proyecto; al poniente: 11.00 m con Arturo A. San Román, superficie aproximada de 232.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veres de tres en tres días, haciéndose sas ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 13 de septiembre de 1994.—C Registrador, Lie. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4309.-20, 23 v 28 septiembre

Exp. 1435/94, ANA LAURA PEREZ ARIAS, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Par. Den. La Joya, San Lucas, municipio de Villa Guerrero, dis-trito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 2 lineas de 60,00 m con Armando Bernal García y 240.00 m con Reyna Estrada Ber-nal; al sur: línea recta 320,00 m con Crispiniano Bernal Pedroza, Pablo Solís Sánchez y Niceforo Gonzaga; al oriente: 80,00 m con Río de las Lajas, Santa María Aranzazu; al poniente: 140.00 m con carretera de la Joya, superfície aproximada de terreno de labor y riego 10,657.00 m2., y superfície aproximada de terreno con barranca 19,918.00 m2. con barranca 19,918.00 m2,

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 13 de septiembre de 1994. C Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4309.-20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1433/94, MANUEL ADONAY VARGAS CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2a. manzana del barrio de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 120.00 m con Patricia Quezada Izquierdo; al sur: 105.00 m con Humberto Hernández; al oriente: 2 líneas 19.50 y 44.00 m con calle; al poniente: 53.50 m con calle, superficie aproximada de 1,223.4 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, Méx., a 13 de septiembre de 1994.—C. Registrador,
Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4309.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 1436/94, LIC. GUSTAVO CASTILLO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Malinalco, distrito de Tenaucingo, mide y linda: norte: 29,80 m con Suc. del sefior Cosme Leyva; al sur: 30,25 m con Angélica María Millán Jiménez; al oriente: 28 40 m con camino privado; al poniente: 28.65 m con Austreberto Maneio Cruz, superficie aproximada de 856.47 m2

El C. registrador do entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces do tres en tres días, haciendose en saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, Mêx, a 13 de septiembre de 1994.—C Registrador,
Lic. José Luis Vázquez del Pozo,—Rúbrica.

4309.—20, 23 y 28 septiembre

Exp 1437/94, ADRIAN CORDERO SANTOVEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 170.00 m con Víctor Valdez; al sur: 175.00 m con Zenaida Gómez Mández; al oriente: 80.00 m con Rosalío Guadarrama Sánchez; al poniente: 80.00 m con Arroyo las Fuentes, superficie aproximada de 13,666.00 metros cuadrados,

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordene su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose susaber a quienes se even con derecho, comparezoan a deducirlo - fenancingo. Méx., a 13 de septiembre de 1994.—C Registrador, Lie. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbilea. 4309.-20, 23 y 28 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 3417/94, JUSTO NILLE MOLINA, promueve inmatricu...cien administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Ana S/N, Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámae distrito de Orumba, Estado de México, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con camino a Santa Ana sur: 10.00 m colinda con Facundo Galarza. Hernández, oriente: 20,00 m colinda con José Luis Padilla Morales, poniente: 20.00 m colinda con Esperanza Flores,

Superficie aproximada de: 200 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor Otumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lie, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4299.—20, 23 y 28 septiembre.

Exp. 3416/94, FLORENCIO CHAVEZ CALLEJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Matro S/N, San Francisco Cuatliquixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de Méx., mide y linda; acrte: 14 55 m colinda con callejón de entrada, sur: 14.55 m colinda con Silvestre Mendoza, oriente: 16 50 m colinda con Guadalupe Sandoval, poniente: 16.50 m colinda con calle San Matco.

Superficie aproximada de: 240,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor curculación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saben a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,—Otumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lie Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4299—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 3418/94, ROSA AGUILAR CAMACHO Y COOFRO-PIETARIOS, promueve immatriculación edministrativa, sobre el immeble ubicado en calle San Rafael No. 5, Tecámac, Estado de México, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mude y linda; norte: 15.70 m colinda con cerrada San Rafael, sur-13.70 m colinda con señora Alicia Alvarez Vda, de Islas, oriente: 05.47 m colinda con el señor Julio Mora Alcibar, pomente: 05.47 m colinda con calle San Rafael.

Superficie apreximada de: 75 90 m2,

El C. registrador dio entrado a la promocido y ordeno si, publicación en GACICTA DEL GOBUERNO y pediádico de mapor circulación, nor tres veres de tres en tres ema, haciendose tabler a quienes se crean con derecho, comparezenn a deducirlo,—Otumbe, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lie Sergio A Coronado Márquez.—Rúbrica.

4299.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 3423/94, RAUL CORONA VALLEJO, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 do Septiembre S/N, San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con privada, sur: 10.00 m colinda con calle 16 de Septiembre, oriente: 23 50 m colinda con Smón Buendía Sánchez, poniente: 23 50 m colinda con Silverio Eucodía Sánchez.

Superficie aproximada de: 225.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 11 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lie Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica 4299, -20, 23 y 28 septiembre.

Exp 3419/94, DIONICIO CEUZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el imnueble ubicado en cerrada 5 de Febrero S/N en San Mateo Tecaleo, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, México, mi le y linda; norte: 10 00 m colinda con José Luis Chávez, sur: 10,00 m colinda con Emma Paniagua, oriente: 16,80 m colinda con Cesaria Sánchez Zavala, poniente: 16,80 m colinda con cerrada 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 168,00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de major circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lie Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4299—20, 23 y 28 septiembre.

Exp. 3420/94, FACUNDO MONTIJO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en calle Pilita: No. 3, en Tecámac, municipio de Tecámac de P. V, distri-to de Otumba, México, mide y linda; norte: 34.75 m colinda con Luis Vallejo, sur: 34 00 m colunda con Heriberto Vasconcelos, oriente: 19,00 m colinda con Lucio Rivero ahora calle de Las Pilitas, poniente: 20,00 m colinda con calle de Las Flores, ahora calle de Las Pilitas.

Superficie aproximada de: 676,65 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador. Lie Sergio A Coronado Márquez.—Rúbrica. 2299.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 3421/94, JOSE DE JESUS MEJIA GAI ARZA, pro mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicade en Francisco Villa S/N, San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.70 m colinda con propiedad privada, sur: 25.70 m celinda con Silverio Buendía, oriente: 10.00 m colinda con Raél Corona V., poniente: 10.00 m celinda con Espacial Villa (collectual). Francisco Villa (calle)

Superficie aproximada de: 257.00 m2

El U. registrador dio cotrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación por tres vinca de tres en tres días, haciendose se ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador Lie Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 4299.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 3499/94, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ HERNAN. DEZ, premueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Oriente No. 13, Santa Maria Ozumbilla, municipio de Tecómac, distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 2170 m colinda con Leopoldo Guilérrez, oriente: 13,50 m colinda con calle Río Oriente, poniente: 14,50 m colinda con Salvador Torres, sur: 24,70 m colinda con Víctor Bejórquez.

Superficie aproximada der 245 00 m2

El C. registrador dio cui mada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor arrulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con deracho comparezcan a deductio.— Otumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lie Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 4299.—20, 23 y 28 septiembre. Exp 3412/94, MOISES PEREZ ESPINOZA, promueve in-matriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en calle del Mezquite, No. 4, colonia Nueva Santa Maria, municipio de Te-cámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 36 50 m colinda con Martha Martínez Leal, sur: 36.50 m colinda con Ricardo Pérez, oriente: 15 00 m colinda con Enrique Islas, po-niente: 15 00 m colinda con calle Mezquite

Superficie aproximada de: 547,50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saor a quienes se crean con derecho, comparezan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lie Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4299.—20, 23 y 28 septiembre.

Exp. 3413/94, CARMEN FLORES DE ALVARADO, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero S/N. La Nopalera, Tecámac, municipio de Tecámac distrito de Otamba Estado de México, mide y linda; norte: 33.00 m colinda con Oralia Perales Pérez, sur 55.30 m colinda de Contra de C da con Autonie Montaño, oriente: 29,50 m colinda con Gabriel Zúñiga, poniente: 20,20 m colinda con celle Vicente Guerrero

Superficie aproximada de: 1,159,25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa-Otumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—C Registrador, Lic Sergio A Coronado Márquez.—Rúbrica 4299.—20, 23 y 28 septiembro.

Exp 3414/94, ANTONIO PERALES SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado ca callejón Emiliano Zapala S/N, San Mateo Tecalco municipio de Tecámac Estado de México, distrito de Otumba Méx, mide y linda; norte: 30.00 m. colinda con Anastacio Buendía, hoy oficinas Buendía, sur: 30.00 m colinda con Juventino Márquez, oriente: 12.00 m colinda con Control Harrándia hor Canada Harrándia hor Canada Harrándia hor Canada Harrándia no control de la con Conrado Hernández, hoy Fernando Hernández, poniente: 12.00 m colinda con calición Emiliano Zapata

Superficie aproximada de: 360,00 m2.

El C. registrador dio enunda a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres co tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio — Otumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lie Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbeica. 4209.—20, 23 y 23 septiembre.

Exp. 3028/94, SALVADOR PEREZ HERNANDEZ, premeeve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Manuel Avrla Camacho S/N, San Mateo Tecaleo, municipio de Tecámae de F. V. distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Juana Miranda de Carmona sur: 10.00 m colinda con cerrada Manuel Avila Camacho, oriente: 20.00 m colinda con Efrén Rojo Hernández, poniente: 20.00 m colinda con Efrén Rojo Hernández, poniente: 20.00 m colinda con Efrén Rojo Hernández, poniente: 20.00 m colinda con Estrena Mante. con Baldoniero Luis Marín

Superficie apreximada de: 200 60 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó sa publicación en CACISTA DEL GUERRINO y periódico de ma-you del dictora, per tres veces es tres en tres días, haciendose Otuntbu, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lie Sergio A. Coronada Márquez.—Rúbeica.

4299—20, 23 y 28 septiembre. triculación administrativa, sobre el manuelle ubicado en cerrada de Hidalgo S/N. Santo Domingo Ajologgan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx, mide y linda; norte: 43 05 m colinda con Pablo Flores Martínez, sur: 38,00 m colinda con cerrada de Hidalgo, oriente: 43 05 m colinda con Pablo Flores Martínez, popiente: 10,00 m colinda con Pablo Flores Martínez, popiente: 10,00 m colinda con Pablo Flores Martínez, poniente: 40 80 m colinda con Delfino García Superficie aproximada de: 1,749,00 m2

Exp. 3932/94, ABRAHAM VIDAL FLORES, promueve inma-

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres ellas, haciéradose otumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4299.—20. 23 y 28 septiembre.

Exp. 3030/94, JUANA AGUILAR ENGRANDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre n inmueble ubicado en Adol-fo Lónez Mateos, San Mateo Tecaico, municipio de Tecámac, Estado de México, distrito de Ottunba, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m celinda con J. Isabel Hernández, sur: 20.00 m celinda con Heriberto Sánchez Germán, orienta: 10.00 m celinda con Av. Adolfo López Matoos, poniente: 10.00 m celinda con Heriberto Sántchez Germán

Superficie aproximada de: 200 00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó se municación er GACETA DEL CONERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres dies haciandese na Otumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lie Sergio A Coronado Márquez.—Rúbrica.

4299.—20, 23 y 28 septiembre.

Exp. 3021/94, MARIO LOPEZ ROMERO, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 12, en Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 13.30 m colinda con callejón privado; sur: 13.38 m colinda con Domingo López; oriente: 09.30 m colinda con Migual López; poniente: 09.65 m colinda con Guadalupe López, superficie aproximada de 129.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entruda a la promocica y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBUERNO y periódico de ma-yer circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sas per a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Olumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lie Sergio A. Coronado Márquez,—Rúbrica 4299,—20, 23 y 28 septiembre.

Exp. 3020/94, GELACIO OLVERA DUARTE, promueve Exp. 3020/94, GELACIO OLVERA BOARTE, prontive inmutriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre manzana 2, loto 59, colonia Vista Hermosa, en Tecámac, manterpo de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 08.46 m colinda con lote 70; sur: 21.71 m colinda con calle Bella Alborada; oriente: 23.94 m colinda con Zona Ejidal de San Miguel; poniente: 20.00 m colinda con lote 58; superficie aproximada de 301.60 metro scuadrados.

FI C registrador dio entrada a la premoción y cadenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor civeulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.--Otumba, México, a 14 de septiembre de 1994.-C. Registrador, Lie, Sergio A, Coronado Márquez -- Rúbrica

1200,--20, 23 y 28 septiem1/re,

Exp. 3034/94, MA, DEL ROSARIO MARTINEZ DE MON-DRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 20 de Noviembre s/n., San Matco Tecalco, municipio de Tecámac Edo. de México, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 12,50 m colinda con Ramón Rosano; sur: 12,50 m colinda con calle 20 de Noviembre; oriente: 47,35 m colinda con Autora Castro; poniente: 23.50 m colinda con Javier San Juan; poniente: 23.40 m colinda con Carolina Sánchez, superficie aproximada de 590.00 metros cuadrados.

FR C registrador dio entrada a la promoción y ordenó aquablicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa per a quicaes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—C Registrador, Lic Sergio A Coronado Márquez.—Rúbrica. 4299.—20, 23 y 28 septiembre

Exp. 3035/94, AIDA ARACELI BARRAZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubi-cado en Primavera s/n., Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, Edo. de México, distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 11.00 m colinda con caise Primavera; sur: 03.51 m colinda con Bartolo Salas Ramos; oriente: 33.00 m colinda con Agapito Contreras; poniente: 31.90 m colinda con callejón, su-perficie aproximada de 233.00 metros cuadrados,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordené su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de m2 yor circulación por tres veces de ires en tres días, hacióndose sa ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,—
Otumba, México, a 14 de septiembre de 1994—C. Registrador,
Lie Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica
4299.—20, 23 y 28 saptiembre.

Exp 2411/94, EFREM ROJO HERNANDEZ, promueve inneutriculación administrativa, sobre el Finareble ubicado en cerrada Manuel Avila Camacho No 24. San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Juana Miranda; sur: 10.00 m colinda con callejón, oriente: 21.84 m colinda con Joel Hernández Ortiz, peniente: 20.58 m colinda con Salvador Pérez Hernández

Superficie aproximada de: 200,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó so arbificación en GACETA DEL GORIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienea se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Ofumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lie Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 4299—20, 23 y 28 reptiembre

Exp 3415/94, IRENE CORTES RIUZ DE PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Santa Lucía Colonia Michapa Los Reyes Acozac, municipio de Tecămac, distrito de Otumba, México, mide y linda; norete: 40,00 m colinda con Juan Bautista Hilario, sur: 40,00 m colinda con Pablo Guzmán Cabañas, oriente 10,00 m colinda con calle Santa Mónica, poniente: 10,00 m colinda con Avenida Santa Lu-

Superficie aproximada de: 406,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó en publicación en GACETA DEL GOBIERNO y penodico de ma por circulación, por tres veces de tres en tres aías, haciéndose baber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Otumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lie Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4299.—20, 23 y 28 septiembre.

Exp. 3026/94, IGNACIO MONTIJO VEGA, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla No. 4, Santa Maria Ozumbille, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 09.40 m colinda con calle Puebla; sur: 08.66 m colinda con J. Jorge Pérez Rodríguez; oriente: 17.25 m colinda con J. Luis Elizalde; ponien-te: 17.90 m coinada con Angel Alarcón, superficie aproximada de 159.70 metros cuadredos de 159.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendese sa-ber a quienca se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Clumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4299.—20. 23 y 28 septiembre.

Eco. 3031/94, MARIA DOLORES HOYO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ayuntamiento s/n., Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tesámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 15.40 m colinda con Francisca Alvarado Flores; norte: 04.60 m colinda con calle Ayuntamiento; sur: 20.38 m colinda con Ricardo Alvarado Martínez; oriente: 14.60 m colinda con lote baldío; oriente: 13.80 m colinda con Antonio Alvarado Flores; poniente: 14.20 m colinda con Antonio Alvarado Flores; poniente: 13.80 m colinda con Antonio Alvarado Flores; poniente: 13.80 m colinda con Antonio Alvarado Flores; poniente: 13.80 m colinda con Antonio Alvarado Flores currentido. poniente: 13.80 m colinda con Antonio Alvarado Flores, superficie aproximada de 356.95 metros cuadrados

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su poblicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcon a deducirlo,-Otumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lie, Sergio A. Coronado Márquez.—Rábrica.

4299, -20, 23 y 28 septiember.

Exp. 3033/94, JOEL HERNANDEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle-jón s/n., sin número en San Mateo Tecalco, municipio de Tesan Mareo realco, municipio de Tecámo de FV., distrito de Otemba, México, mide y linda: norte: 10.20 m colinda con Juan Miranda Carmona; sur: 10.00 m colinda con Santiago Zavala: oriente: 24,52 m colinda con Lucio Palma; poaiente: 24,87 m colinda con Cerrada Manuel Avila Camacho y Efrén Rojo Hernández, superfície aproximada de 249,40 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, -Otumba, México, a 14 de septiembre de 1994.-C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica
4299. 20, 23 y 28 septiembre.

Exp. 3036/94, DORA MEZA CRUZ, promucve inmatricula-ción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo son administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av 5 de Mayo s/n., Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba México, mide y linda: norte: 12 89 m colinda con Arcadio bustamante; sur: 13.14 m colinda con Ramón Bustamante; oriente: 09.00 m colinda con calle Cinco de Mayo; poniente: 09.20 m colinda con Felipe Aguilar; superficie aproximada de 118.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor carculación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se erean con derecho, comparescan a deducirlo,--Otumba, México, a 14 de septiembre de 1994.-C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez,—Rúbrica.
4299,—20, 23 y 28 septiembre.

Exp. 3031/94, EDMUNDO HERNANDEZ GOMEZ, promuere inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Septiembre, manzana 1, lote 6, Ampliación San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac de P.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 09.00 m colinda con propiedad privada; sur: 09.00 m colinda con calle 2 de Septiembre; oriente: 30.00 m colinda con lote número 5; nonente: 30.00 m colinda con propiedad privada, superficie aproximada de 270.00 m colonda con propiedad privada. metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Marquez.—Rúbrica 4299.—20, 23 y 28 septiembre.

Exp. 3038/94, LAURENCIA VILLAGRAN CHICHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Pablo s/n., en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con calle San Pablo; sur: 10.00 m colinda con Enrique de la Cruz de la Cruz; oriente: 22.00 m colinda con Enrique de la Cruz de la Cruz; oriente: 22.00 m colinda con Enrique de la Cruz de la Cruz; oriente: 22.00 m colinda con Enrique de la la cruz de Lázaro Redonda; poniente: 11.00 m colinda con Enrique de la Cruz de la Cruz, superficie aproximada de 168 92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Otumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4299.—20. 23 y 28 septiembre.

Exp. 3029/94, CELIA CARDENAS VDA, DE YAMAZAKI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo S/N, Santa Maria Ozumbilla, municipio de Tecámac, Estado de México, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 7.75 m colinda con Vicente Cervantes Zamora, sur 7.75 m colinda con calle Abasolo, oriente: 29.05 m colinda con Ignacio Geona, poniente: 29.05 m colinda con Juan Rivero Hernández

Superficie aproximada de: 225,75 m2,

El C registrador dia entrada a la premocion y ordeno ar publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lie Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 4299—20, 23 y 23 septiembre.

Exp 3025/94, SATURNINO MORA HERNANDEZ, pro mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callo San Francisco No. 6 San Francisco Cuautliquixea, municipio de Tecamac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 13,50 m celinda con Calle San Francisco, sur: 14,60 m colinda con Leopoldo Mora, oriente: 34 36 m colinda con Francisco Mo-lina, pen ente: 34.30 m colinda con Marino Mora Hernández.

Superficie aproximada de: 482 00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, per tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con deracho, comparezcan a deducirio.--Otumba, México, a 14 de septiembre de 1994.-C Registrador, Lie Sergio A. Coronado Márquez,-Rúbrica.

4209 -20, 23 y 28 septiembre

Exp 3022/94 JUANA GARC! A MENDOZA pronueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino No 4, colonia San Antonio, en San Francisco Cuautliquixca, municipio de Tecâmac de F V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 17.50 m colinda con Melitón Gómez N., sur: 17.50 m colinda con Germán, oriente: 09.65 m colinda con calle Pino, poniente: 09.76 m colinda con Joaquín

Superficie aproximada de: 169,80 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducido — Otumba, México, a 11 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4209.—20, 23 v 28 septiembre.

Exp. 3024/94, CLAUDIO FLORES MARTINEZ, promue ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Mónica No. 23 colonia Michapa eo Los Reyrs Acozac, municipio de Tecámae de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 33.00 m. colinda con Graciano Méndez Galicia, sur: 22.00 m. colinda con Simitrio Sándhaz Paiz, oriente: 10.00 m. 33,00 m colinda con Simitrio Sánchez Ruiz, oriente: 10,00 m colinda con calle Santa Mónica, poniente: 10,00 m colinda con Lete baldío

Superfice aproximada de: 330.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Oiumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—O Registracior Lie, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4299.—20. 23 y 28 septiembre.

Exp. 3027/94, MARTHA RAMIREZ DE DORANTES, promueve iematriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Plan de Ayala No. 11, colonia 5 de Mayo (ampliación), municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 20,00 m colinda con Esthela Ochoa, sur: 20,00 m colinda con Julia Franco, oriente: 10,00 m colinda con Planta Evercady, poniente: 10,00 m colinda con caile Plan de Ayala.

Superficie aproximada de: 200,00 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor enculación por tres veces de tres en tres mas, hacióndose saobumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador. Lie Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 4299.—20, 23 y 23 septiembre

Exp. 3023/94, TOMAS EMILIO GARCIA PEREZ, promucve himatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en avenida Santa Lucía No. 12, en la colonia Michapa en Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx, mide y linda norte: 40,00 m colinda con Delfino Sán chez, sur: 40,00 m colinda con Nerea Fragoso Ramos, oriente: 10,00 m colinda con Heriberto Galindo Ríos, poniente: 10,00 m colinda con Avenida Santa Lucia

Superficie aproximada de 400.00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de may yer circulación por tres veces de tres entres días, haciéndose sayer circulación por tres veces de tres en cres dias, habitation ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de septiembre de 1994.—C Registrador, Lie Sergio A Corouado Márquez.—Rúbinca.

4250.—20, 23 y 28 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA

RDICTO

Exp. 1380/94, PABLO TOVAR GARCIA, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en el poblado de Chimahuapa, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo, de México, mide y linda: norte: 18.35 m y colinda con camino; sur: 18.35 m y colinda con el río; oriente: 37.60 m y colinda con el Sr. Alejandro Plata; poniente: 37.60 m colinda con Bardomiano Tovar, superficie aproximada de 889.90 metros cuadrados. cuadrados.

El : registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayou direntación por tres veces de tres en tres días, haciendose sabe: a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, — Lerma de Villada, México, a 15 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lie. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 4307.—20, 23 y 28 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

UND 12066-94, MARTIN FLORES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el mmueble ubicado en a un certado de el Panteón de Santiago Tlaxemerco, batrio de El Teuojo, municipio y distrito de Toluca, midr y linda: al norte: 80.15 m con el Panteón de Santiago Tlaxemuco; al sur: 81.50 m con Looner Romero Peralta y Sebastiana Peralta Vda, de Romero Peralta y Sebastiana Peralta Vda y ro; el oriente: 55.95 m con barranca o camino que va al Panteón; el poniente: 66.97 m con Santiago Alcántara Rivera, superficie; 4.773.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sayor inclination poi ties veces de ties en tres das, nactentale saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.—
Tolnea, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador,
C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4385.—23, 28 septiembre y 3 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1371/94, HERMELINDA RUIZ SALVADOR DE VAL-DEZ, promueve inmatriculación adminstrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Morelos de cabecera de Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo de México, mide y liuda: norte: 13.65 m con calle Morelos, sur: 13.80 m con José Marín Pérez; oriente: 12.80 m con José Marín Pérez; poniente: 12.90 m con Pedro Torres L'quivel, superficie aproximada de 176.45 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación per tres veces de tres en tres días, haciendose sabor a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.— Lerma, México, a 20 de septiembre de 1994.—C. Registrador,, Lie Javier Mendoza Powell.—Rébrica 4763.--23, 28 septlembre y 3 ectubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ILALNEPANTLA

EDICTO

Exp. LA 7661/43/91, C ROMAN ROJAS SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Nopal, en Sta. Cruz del Monte, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15,00 m con Sr. Romualdo Castro; sur: 15,00 m con calle Cruz de Cristo; oriente: 37.30 m con Angel Arias; poniente: 37.50 m con Familia Velasco, superficie apreximada de 559 50 metros cuadrados. El C. registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Thanepantia, México, a 6 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lie. Salomón Soío Martínez.—Rúbrica 4377.—23, 28 septiembre y 3 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 924/94, MARIANO GERONIMO JUAREZ, promucyo inmatrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Monera. Guadalupe Vancuitalpan, perteneciente al municipio da Tianguistenco, distrito judicial de Tenango del Valle, México, mido y linda: al norte: 50.00 m con Lourdes Martínez Ramirez; al sur: mide 59,60 m con Raymundo López Tovar; al oriente: 8,00 m con correda sin nombre; y al poniente: 8,60 m con comino, superficte de 400.00 m2., aproximadament.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sa-Tenango del Valle, México n 24 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Llc. Patricla Díaz Rangel.—Rúbrica.

4371.—23, 28 septiembre y 3 octubra

Exp. 925/94, CARLOS MELGAREJO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Monera, Guadalupe Yancuitlalpan, perteneciente al manicipio da Tianguistenco,, distrito judicial de Terrugo del Valle. México, mide y linda: al norte: 50,00 m con Guadalupe Marquina Miranda; al sur: 50,00 m con Julia Rosando; al oriente: 8,00 m con barranca; y al poniente: 8,00 m con cerrada sen nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Terango del Valle, México, a 24 de agosto de 1994. El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4371.—23, 28 septiembre y 3 octubro

Exp. 922/94, CANDIDO GUTIERREZ SANCHEZ, promue-ve inmatriculación administrativa, sobre el inmucible ubicado en la Monera, Guadalupe Yancuitlalpan, perieneciente al municipio de Tiangiustenco, distrito judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: mide 50 00 m con Jesús Otero; al sur: mide 50.00 m con Rosa María Bárconas Morán; al eriente: 8,00 m con cerrada sin nombre; y al poniente: 8.00 m con un camino,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose se-Fenango del Valle, México, a 24 de agort: de 1994.—El C. Registrador, Lie. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4371,—23, 28 septiembre y 3 octubro

Exp. 923/94, RAYMUNDO LOPEZ TOVAR, promuces for matriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en la Monera, Guadaiune Yancuitalpan, perfeneciente al municipio de Tianguistenco, distrito judicial de Tenango del Valle, México, mile y finda: al norme mide 50.00 m con Mariano Gerónimo Juárez; al sur: 50.00 m con José Rosand;; al oriente: 8.00 m con cerrada sin nombre: y al poniente: 8.00 m con camino, superficie 460 metros cuadrados aproximadamente,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor eirculación por tres veces de tres en tres días, haciendese sayor ententación por tres vects de activo entres estas a de disciplo. → Tenango del Valle, México, a 24 de agosto de 1994. —El C. Registrador, Lie. Patricia Díaz Rangel. — Rúbrica, 4371. —23, 28 septiembre y 3 octabre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

ED16108

Exp. 8483/94, AMBROCIO VITE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immeble ubicado en callo Río Grande, lote 41, manzana 4, denominado Sancho Gana dero, barro San Agustín Atiapulco, mide y linda; norte: 17.50 m colinda con lote 42, sur: 17.50 m colinda con lote 40, oriente: 7,00 m colinda con lote 7, poniente: 7.00 m con calle Río Grande

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordené su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezem a deducirlo.—Texcoco, México, a 31 de agoste de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lie. Benito Carrillo Aguitar.—Rútrica. 4382.—23, 23 septiebre y 3 octubre.

Exp. 3437/94, RUFINA CADALLERO ZAGAMITZI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Grande, manzana 4, lote 38 denominado Sancho Garadero, barrio San Agustín Atlagulco, mide y linda; norte: 17.50 m colinda con lote 39, sur: 17.50 m colinda con lote 37, oriente: 7,00 m colinda con lote 10, poniente: 7,00 m colinda con calle Río Grande.

Superficie aproximada de: 122 50 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texecco, México, a 31 de agosto de 1991—El C Registrador do la Propiedad y del Comercio de Texecco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica 4882—23, 28 septiebre y 3 octubre

Exp. 8424 J., VENANCIO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callo Francisco I Madero, lote 10, manzana 4, denominado de San Agustín Barrio de San Agustín Atlapulco, mide y linda; norte: 15,00 m colinda con lote 11, sur: 15,00 m colinda con lote 9, oriente: 8,50 m colinda con callo Francisco I Madero, poniente: 8,50 m colinda con lote 7.

Superficie aproximada do: 127 50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, hacióudose suber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 31 de agosto de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco. Lie. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4382—23, 28 septiebre y 3 octubre.

Exo 8425/94, JUAN CARLOS ZARATE FLORES, premaeve inmatriculación administrativa, sobre el induceble ubicado en calle Río Grande, leto 26, manzana 4, barrio San Agustín Atlapulco, denominado Sancho Ganadero, Chimalhuncán, Méx., mide y linda; corte: 17.50 m colinda con lote 27, sur: 17.50 m colinda con lote 25, oriente: 7.60 m colinda con Ramiro Rojas, poniente: 7.00 m con calle Río Grande.

Superficie aproximada do: 120,00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco. México, a 31 de agosto de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lie. Benito Carvillo Aguilar.—Rúbrica.

4382.—23, 28 septiebre y 3 octubre.

Exp. 8/26/94, FELIPE HERNANDEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, lote 10, manzana 9, denominado Sancho Ganadero, barcio San Agustín Atlapulco, Chimalhuacán, Méx., mide y linda; norte: 17.25 m colinda con lote 23, sur: 17.25 m colinda con lote 21, oriente: 7.00 m colinda con lote 5, pomente: 7.00 m colinda con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 120,75 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Texcoco, México, a 31 de agosto de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguitar.—Rúbrica.

4382—23, 28 septicbre y 3 octubre

Exp. 8427/94, YOLANDA ROMERO HERNANDEZ, one mueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Grande, lote 42, manzana 4, denominado Sancho Ganadero, barrio San Agustír Atlapulco, mide y ituda: norte: 17.50 m colinda con lote 43, sur: 17.50 m colinda con lote 41, oriente: 7.00 m colinda con calle Río Grande

Superficie aproximado de: 122,50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con detecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, México, a 31 de agosto de 1994.—El C. Registrador da la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lie. Benito Carrillo Aguiliar. Rúbrica. 4282.—23, 28 septiebre y 3 octubre.

Exp. 8428/94, FRANCISCO POSADAS MONDRAGON, pronueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle ublcado en calle Río Grande, lote 33, manzana 4, denominado Sancho Ganadero, barrio San Agustín Atlapulco, mide y linda; norte: 17.50 m colinda con lote 34, sur: 17.50 m colinda con lote 32, oriento: 7.00 m colinda con lote 15, poniento: 7.00 m con calle Río Grande

Superficie aproximada de: 122 50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y orderó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 31 de agosto de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 4382.—23. 28 septiebre y 3 octubre.

Exp. 8429/94, CRESCENCIO MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en celle Río Grande, lote 32, manzana 4, denominado Sancho Ganadero, barrio San Agustín Atlapulco, mide y ilinda; norte: 17,50 m colinda con lote 33, sur: 17,50 m colinda con lote 31, criente: 7,00 m colinda con lote 16, poníente: 7,00 m colinda con calla Río Grande

Superficie aproximada de: 122,50 m2

El C. registrador dio currada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 31 de agosto de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4382.—23, 28 septiebre y 3 ocimbre.

Exp. 8434/94, Julian Morales Ramirez, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Grande, lote 37, manzana 4, denominado Sancho Ganadero, barrio San Agustín Atlapulco, mide y linda; norte: 17.50 m colinda con lote 38, sur: 17.50 m colinda con lote 36, oriente: 7.00 m colinda con lote 11, poniente: 7.00 m con calle Río Granda.

Superficie aproximada de: 122,50 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 31 de agosto de 1994—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 4382—23, 28 septiebre y 3 octubre.

Exp. 8485/94, CONCEPCION ORUZ RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en callo Río Grande, lote 34, manzana 4, denominado Sancho Ganadero, barrio San Agustín Atlapulco, mide y linda; norte: 17,50 m colinda con lote 35 sur: 17.50 m colinda con lote 33, oriente: 7.00 m colinda con lote 14, poniente: 7.00 m con calle Río Grande

Superficie aproximada de: 122,50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Texeoco, México, a 31 de agosto de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texeoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4382.—23, 28 septiebre y 3 octubre.

Exp. 8436/34, FRANCISCO CRUZ VELAZQUEZ, promueve immatriculación administrativa sebre el immueble ubicado en calle Río Grande, lote 39, manzana 4, denominado Sancho Gana dero, barrio San Agustín Atlapulco, mide y linda; norte: 17,50 m colinda con lete 40, sur: 17,50 m colinda con lete 38, oriente: 7,00 m colinda con lote 9, poniente: 7,00 m con calle Río Grande.

Superficie aproximada de: 122,50 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 31 de agosto de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4382.—23, 28 septiebre y 3 octubre.

Exp. 8430/94, MIGUEL SANCHEZ BAUTISTA, promove inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, lote 13, manzana 9, denominado Sancho Ganadero barrio San Agustín Atlapulco, mide y linda; norte: 17,25 m colinda con lote 14, sor: 17,25 m colinda con lote 12, oriente: 7,00 m colinda con lote 4, poniente: 7,00 m con calle Francista, I. Madero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBTERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texacco, bléxico, a 31 de agosto de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texacco, Lie. Benito Carrillo Aguitar.—Rábrica. 4382.—23, 28 septiebre y 3 octubre.

Exp. 8431/94, LUCIANO JIMENEZ CORTES, promuevo numatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I madero, lote 4, manzana 5, denominado Sancho Ganadero, barrio San Agustín Atlapulco, mide y linda; norte: 11.06 m colinda con lote 3, sur: 11.00 m colinda con lote 5, or.ente: 11.00 m con propiedad privada, peniente: 11.00 m con calle Francisco I, Madero.

Superficie aproximada de: 121.00 102.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordená su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose suber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, México, a 31 de agosto de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lie. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 4382.—23, 23 septiebre y 3 octubre.

Exp. \$482.94, JOSEFINA HERNANDEZ CRUZ, promueva inmutriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en caslle Río Grande, lote 43, manzana 4, denominado Sancho Ganadero, barrio San Agustín Atlapulco, mide y linda; norte: 17,50 m colinda con lote 44, sur: 17,50 m colinda con lote 42, oriento: 7,00 m colinda con lote 5, poniente: 7,00 m con calle Río Grande

El C. registrador dio entrada a la promeción y endenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendese saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 31 de agesto de 1994.—El C. Registrador da la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lie. Benito Carrillo Aguitar.—Rúbrica.

4882.—23, 28 septiebre y 3 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

BDICTOS

Exp. 1410/94, JOSE LEONOR REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en domicilio conocido Raucho el Carmen, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 372.60 m con Crisóforo Lugo y Arturo P.; al sur: 371.26 m con Levigildo Delgado; al oriente: 31.67 m con camino vecinal; al poniente: 33.40 m con Isafas Ayala, superficie aproximada de 12,098.80 m².

FI C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Lacidadose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1994—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4383—23, 28 y septiembre y 3 octubro

Exp. 1409/94, BENJAMIN ESTRADA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Progreso s/n., en San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 21.60 m con Gilberto Núñez Cruz; al sur: 21.00 m con Ma. Félix Cruz Núñez; al oriente: 7.50 m con Delegación Municipal; al poniente: 7.50 m con calle Progreso, superficie aproximada de 157.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1994—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4383.—23, 28 y septiembre y 3 actubro

FED. 1408/94, OSCAR RENE RIVERA ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en la Audiencia, en el municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Raúl Alberrán y Aristeo Flores; al sur: 31,00 m con calle; al cirente: 39.50 m con Iglesia; al poniente: 36.60 m con José Carrillo, superficie aproximada de 1,143.75 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic, José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 4383.—23, 28 y septiembre y 3 octubre

Exp. 1407/94, MARIA AYALA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Apozonalco, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 37,00 m con Carmela Ayala Vázquez; al sur: 37.00 m con Rodolfo Mijarez García; al oriente: 63.00 m con Rodolfo Mijarez Garcia; al poniente: 59.00 m con Rafact Colin Beltrán: superficie aproximada de 3.477.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción v erdenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezoan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic, José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4383.—23, 28 y septiembre y 3 octubre

Exp. 1406/94, HABACUC REYNOSO ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Bentto Juárez s/n., municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Pedro Domínguez; al sur: 20.00 m con Manuel Delgado; al oriente: 26.50 m con Heriberto Díaz M.; al poniente: 28.30 m con calle Lic. Benito Juárez, superficie aproximada de 548.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4383.—23, 28 y septiembre y 3 octubre

Exp. 1405/94, JAVIER SALAZAR QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Otoño sin número, município de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: dos líneas 10 00 y 10.00 m con calle de Otoño y Jovita Hernández; al sur: 20.00 m con Antonio Hernández; al oriente: 28.00 m con Manuel Muñoz Márquez; al poniente: dos líneas 16.00 y 10.00 m con Jovita Hernández y Carmen Hernández, superficie aproximada de 370,00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y crácno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx... a 9 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lie Jest Juis Vácsora del Registrador, Lic, José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4383.—23, 28 y septiembre y 3 octubre

Exp. 1401/94, LEONARDO ESTRADA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 900.00 m con Julia Nava; al sur: 900.00 m con Leonardo Estrada y Victorino Reyes; al oriente: 206.00 m con arroyo denominado Pado del Buey: al poniente: 206.00 m con Río Chiquihuitero, survivigio arroyi mado del 185.400.00 m con Río Chiquihuitero, survivigio arroyi mado del 185.400.00 m con Río Chiquihuitero, survivigio arroyi mado del 185.400.00 m con Río Chiquihuitero, survivigio arroyi mado del 185.400.00 m con Río Chiquihuitero, survivigio arroyi mado del 185.400.00 m con Río Chiquihuitero, survivigio arroyi mado del 185.400.00 m con Río Chiquihuitero, survivigio arroyi mado del 185.400.00 m con Río Chiquihuitero, survivigio arroyi mado del 185.400.00 m con Río Chiquihuitero, survivigio arroyi mado del 185.400.00 m con Río Chiquihuitero, survivigio arroyi mado del 185.400.00 m con Río Chiquihuitero, survivigio arroyi mado del 185.400.00 m con Río Chiquihuitero, survivigio arroyi mado del 185.400.00 m con Río Chiquihuitero, survivigio arroyi perficie apreximada de 185,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4383.—23, 28 y septiembre y 3 octubre

Exp. 1403/94, RAQUEL MUNOZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San José del Progreso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méixco, mide y linda: al norte: 165,00 m con Rogelio Mondragón Bravo; al sur: 145,00 m con María Guadalupe Bravo Guadarrama; al oriente: 33,00 m con Río de Puentecillas; al poniente: 34,00 m con Helcodoro Mondragón Arellano, superfície agroximada de 4,890,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1994.—Fl C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4383.—23, 28 y septiembre y 3 octubre

Exp. 1402/94, ONESIMO NIETO ALPIZAR, promuçve inmatriculación administrativa, sobre el inmueblo ubicado en la Lomatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en la Lo-ma de Aciutlapilco, municip iode Costepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: itres líneas 66:00 92:00 y 11:00 m con Cornelio Martínez; al sur: tres líneas 78:00, 95:00 y 11:00 m con Onésimo Nieto, Cornelio Martínez y Paulino Mendoza; al oriente: des líneas 10:50 y 31:00 m con Cornelio Martínez y Paulino Mendoza; al poniente: dos líneas 13:00 y 38:00 m con Cornelio Martínez, superficie aproximada de 9:551 12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mevor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4383 —23, 28 y septiembre y 3 octubre

Exp. 1401/94, ONESIMO NIETO ALPIZAR, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 99 00 m con Oné-simo Nieto Alpízar; al sur: 108,00 m con carretera; al oriente: 65 00 m con carretera Loma de Acuitlapilco Zacatones: al po-niente: 77.50 m con Canaleta de Agua de Regadío y Gonzalo Delgado; superficie aproximada de 7.374.37 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1994—El C. Registrador, Lie José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4383.—23, 28 y septiembre y 3 occubre

Exp. 1400/94, ONESIMO NETO ALPIZAR, promueve in-matriculación administrativa, sobre ci inmueble ubicado en la Loma de Acuitlapileo, municipio de Coateepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 130.00 m con Pe-dro Malváes y Onésimo Nieto A.; al sur: 136.00 m con Alfonso Rubi; al oriente: 64.00 m con carretera; al poniente: 70.00 m con Eustaquio Nieto y Onésimo Nieto; superficie aproximada de S. 911.00 metros cuadrados 8,911,00 metros cuadrados,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, hacidadose saber a quienes so crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1994—El C. Registrador, Lic. Losé Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4383.—23, 28 y septiembre y 3 octubre

Exp. 1399,94, HERMILO EMBRIZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el immeble ubicado en 15-Inmatriculación administrativa, sobre el inmedie unicolo en Netlahuaca de Villada, municipio de Contepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 164,50 m con Leopoldo Bernal y Enrique Avila; al sur: tres líneas 30,00 m con Baldomero Bernal, 21,00 y 13,00 m con Antonio Tapia; al oriente: dos líneas 40,00 y 39,00 m con Antonio Tapia; al poniente: 99,50 m con Senorina Tapia Gómez, superfícic aproximada de 7,834,93 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordano su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres das, hactórdose sa-Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4383.—23, 28 y septiembre y 3 catubra

LAP, 1398/94, ROGELIO FLORES MONDRAGON, pro-1.xp. 1398/94, ROGELIO FLORES MONDRAGON, pro-entevo inmatriculación administrativa, cobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, dis-trito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 170.00 m con Gloria Flores Mondragón; al sur: 170.00 m con Efraín Flo-res Mondragón; al oriente: 69.00 m con brecha a Cruz de Piedra; al poniente: 69.00 m con arroyo del Ahuchuete; superficie apro-ximado do 11.730 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo — Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1994 — El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 4383.—23, 28 y septiembre y 3 octubre

Exp. 1397/94, VICTORIA DELGADO RUBI, promieve m-EXP. 139/194, VICTORIA DELGADO ROBI, promiteve immatriculación administrativa, sebre el immeble ubleado en calle de figuacio Zaragoza sin número, inunicipio de Coatepee Harinas, distrito de Tenancingo, mide y lindar al norte: 15,00 m con calle; al sur: 15,00 m con Manuel Heras; al oriente: 22,00 m con Consuelo Ortiz Vázquez; al poniente: 22,00 m con Demencio Alfonso Albartán; superficie apreximada de 330.00 m2.

El C. registrador die catrada a la promoción y ordenó su polineacho en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quimes se en m con derecho comparezcan a deducirlo. Tecancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4383.—23, 28 y septiembre y 3 octubre

Exp. 1396/94, CRUZ MARTINEZ LARA, premueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Progreso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 53.30 m con vereda vecinal; al sur: 38.90 m con hermanos Valdez Millán; al oriente: 100.00 m con Dolores Martínez Lara; al peniente: 98.00 m con Matía Guadalupe Martínez Lara, superficie aproximada de 4,563.90 metros cuadrados nictros cuadrados,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, baciendose sa-Tenuncingo, Méx., a 9 de septiembre de 1994.—El C. Registrador. Lie. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4383.—23, 28 y septiembre y 3 octubre

Exp. 1395/94, ONESIMO NIETO ALPIZAR, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Lo-ma de Acuitlopilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Mexico, mude y larda: al norte: 78.00 m con Onési-mo Nieto; al sur: 99.00 m con Onésimo Nieto; al oriente: 69.00 m con carretera; al poniente: 70.00 m con María Trinidad Valdez Millán, superficie aproximada de 6,150.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su nublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1994.—Fl C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4383.—23, 28 y septiembre y 3 octubro

Exp. 1394/94, MARIA DE LOURDES MERIDA CASTA-NEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmue-ble ubicado en calle Cuanhiémec No. 19, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al aorte: 25,20 m con calle Cuanhiémec; al sur: 25,25 m con Emilio Ortiz; al oriente: 5.75 m con Victoria Sotelo; al poniente: 5,40 m con calle José María Morelos; superficie aproximada de 144.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenamongo, Méx., a 9 do septiembre de 1994.—El C. Registrador,
Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4383.—23, 28 y septiembre y 3 octubre

Exp. 1393/94 MARTIEIANO MONTES EVANGELISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de Analco, municipio de Coatepec Harimas, distrito de Tenancingo, mide y lindar al norter dos líneas 68,60 m con Remigio Nava y 190.00 m con Higinio al sur: dos líneas 66,60 m con Paula Hernández y 190.00 m con Oliva Hernández Cleto: al orienter dos líneas 38,00 m con Remigio Nava y 30,00 m con Remigio Nava; el nonienter dos líneas 37,50 m con Oliva Hernández Cleto y 23,60 m con Río de Xalostor, superficie aproximada de 8,676,25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes so crean con derecho comparezcan a deducirio.—
Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1994 - El C. Registrador, Lie, Jasó I nis Vázquez del Pero.—Rúbrica.

4383.—23, 28 y septiembre y la confere

Exp. 1392/94, ROGELIO FLORES MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobr cel inmucble ubicado en Ixtlahunca de Villada, municipio de Coatepec Haripas, distrito do Tenencingo, mide y linda: al norte: 102.00 m con Enrique Ortiz; al sur: 216 00 m con hermanos García Gutiérrez; al oriente: 114.00 m con la brecha del caño viejo, esta línea es de forma curva; al poniente: 85,00 m con Gloria Flores Mondragón, superficie aproximada de 14,580.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lie. José Luis Vazquez del Pozo.—Rúbrica.

4383.—23, 28 y septiembre y 3 octubre

Exp. 1391/94, SAMUEL TRUBLLO ALBARRAN, pronuc-ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Baja de Laja Azul, municipio de Coatopec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 200.00 m con camiso; al sur: 170.00 m con Juana García; al oriente: 80.00 m con Rufino Rodríguez; al poniente: 67.00 m con Erasmo Ortiz, superfício aproximada de 13,597.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcau a deducirio.— Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lie, José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 4383.—23, 28 y septiembre y 3 octubre

Exp. 1390/94, NOE MERCADO LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en la 2a manzana del barrio de Santa Ana, calle Francisco Sarabia No 46, municipio de Coatepee Harinas, distrito de Teuancingo, mide y lindar al norte: 9.35 m con Roberto Vázquez A.; al sur: 10.50 m con entrada de tres metres para los lotes; al orienate; 16.50 m con calle Francisco; al peniente: 16.50 m con Hermilo Alvarez Télloz; superficie aproximada de 163.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mapublicación en GACETA DEL GOBIERATO y periodico do ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lie, José Luis Vazquez del Pozo.—Rúbrica. 4383.—23, 28 y septiembre y 3 octubre

Exp. 1389/94, MARIA GUADALUPE AYALA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubipromueve inmatricuación administrativa, sobre el inmuente ubi-cado en la comunidad de Agua Amarga, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 300.00 m con Hermilo Ayalaa Ayala; al sur: 300.00 m con Gabriel Ayala Beltrán; al oriente: 56.00 m con propiedad de la cuel se descono-ce el nombre del propietario; al poniente: 56.00 m con la carre-tera superfície aproximada de 16,600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.— Tenancinco, Méx., a 9 de septiembre de 1994—El C. Registrador, Lie, José Luis Virguez, del Pozo.—Rúbrica. 4383.—23, 28 y septiembre y 3 octubre

Exp. 1388/94, VICTOR SOLORZANO, promueve inmatricu-lación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad El felote, jurisdicción de Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte :10.00 m con entrada vecinal de servidumbre; al sur: 10.00 m con canal de agua; al oriente: 40.00 m con misma propiedad; al poniente: 40.00 m con Esther Santana Arriaga, superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico do mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quenes re crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4383.—23, 28 y septiembre y 3 cerubre

Exp. 1427/94, GLORIA CEBALLOS LARA, promueve in-matriculación administrativa, sobre el innucible ubicado en paraje denominado Los Shiperes, Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 29,85 m con Mario Vázquez; al sur: 35.80 m con carretera: al oriente: 21.60 m con Job Ceballos Lara; al poniente: 3.60 m con carre-tera, superficie aproximada de 413.53 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndese saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4383.—23, 28 y septiembre y 3 octubre

Esp. 1428/94, TERESA CEBALLOS LARA promueve in-matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en la colonia de los Schiperez, domicilio conocido, municipio de Te-naucingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 43.30 m con Calixto Jardón y Enrique Trujillo H; al sur: 18.50 m con carretera; al oriente: 9.00 y 37.70 m con Rodolfo Bucerril; al poniente: 34.00 m con Joh Ceballos Lara.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1994.—El C. Registrador,

CORPORACION DE CONSTRUCTORES,

S.A. DE C.V.

SAN JUAN IXHUATEPEC, MEX.

AVISO

En los términos del Artículo Noveno de la Ley General da Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general, que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 do marzo de 1993 se acordo reducir el capital mínimo fijo de COR-PORACION DE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. a la canti-dad de N\$ 1,000,000,00 (UN MILLON DE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

Lo anterior se da a conocer para los efectos legales que correspondan.

San Juan Exhuatepec, Edo de México.

n 29 de julio de 1994,

FERNANDO BARRANCO TOVAR -- Rúbrica PRESIDENTE DEL CONSEJO

DE ADMINISTRACION

3931,-30 agosto, 13 y 28 septiembre.

In the second control of the property of the control of the control



GRUPO ICONSA

ICONSA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

LOPEZ MATEOS Nº 563-105 COL. LADRON DE GUEVARA GUADALAJARA, JAL. TELS. (3) 6-16-55-61 6-16-55-62

ICONSA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. ADMINISTRACION DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Se hace del conocimiento del público que por acuerdos aprobados en Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el lo. de julio de 1994 a las 9:00 horas y 16:00 horas, por los accionistas de ICONSA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., y ADMINISTRACION DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V., respectivamente, se convino la fusión de ambas Sociedades, subsistiendo ICONSA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., como Sociedad Fusionante y desapareciendo ADMINISTRACION DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V., como Sociedad Fusionada.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publican los principales acuerdos de fusión, así como los Balances Generales de las Sociedades Fusionante y Fusionada, al 30 de junio de 1994.

PRIMERO. - La fusión de Administración de Maquinaria, S.A. de C.V., en su carácter de Sociedad fusionada con Iconsa de Occidente, S.A. de C.V., como Sociedad fusionante, surtirá efectos entre las partes el 10. de julio de 1994 y para todos los efectos fiscales y contables se efectuará tomando como base los Balances y demás Estados Financieros de cada una de las partes al 30 de junio de 1994.

Ante terceros, la fusión surtirá efectos a partir de la fecha en que quede inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, así como en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Guadalajara, Jalisco, el acuerdo de fusión aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad fusionante y de la Sociedad fusionada, celebradas el lo. de julio de 1994.

SEGUNDO.- Para que surta efectos la fusión ante terceros a partir de la fecha de inscripción de los acuerdos respectivos en los Registros Públicos de la Propiedad y de Comercio, de los domicilios sociales de las Sociedades fusionante y fusionada, las partes han acordado lo siguiente:

a) Administración de Maquinaria, S.A. de C.V., declara que a la fecha en que surta efectos la fusión no contará con pasivos a su cargo, ni creditos de carácter exigible a favor de algún acreedor; sin embargo, Iconsa de Occidente, S.A. de C.V., como Sociedad



ICONSA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

LOPEZ MATEOS Nº 563-105 COL. LADRON DE GUEVARA GUADALAJARA, JAL. TELS. (3) 6-16-55-61 6-16-55-62

fusionante, conviene en asumir las obligaciones que llegaran a ser exigibles a cargo de Administración de Maquinaria, S.A. de C.V., y se obliga al pago inmediato de los créditos a favor de cualquier acresdor de ésta última.

b) En términos de lo establecido en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, Iconsa de Occidente, S.A. de C.V., declara haber obtenido el consentimiento de sus acreedores para llevar a cabo la fusión; sin embargo, si algún acreedor llegase a reclamar el pago de algún crédito otorgado directamente a Iconsa de Occidente, S.A. de C.V., ésta se obliga al pago inmediato del mismo.

TERCERO. - Como consecuencia de la fusión acordada, todos los activos, acciones, derechos, obligaciones y responsabilidades de toda índole que pudieran resultar y, en general, todo el patrimonio de Administración de Maguinaria, S.A. de C.V., sin reserva ni limitación alguna, pasará a título universal a Iconsa de Occidente, S.A. de C.V., al valor en libros al 30 de junio de 1994.

En tal virtud, Iconsa de Occidente, S.A. de C.V., se subroga, a partir del 10. de julio de 1994, en todos los derechos, acciones, obligaciones y garantías, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda, por virtud de convenios, contratos o actos u operaciones realizados por y otorgados a Administración de Maquinaria, S.A. de C.V., y conviene en informar del presente acuerdo a todas las personas y autoridades con quienes Administración de Maquinaria, S.A. de C.V., tuviere relación para que consideren a Iconsa de Occidente, S.A. de C.V., como nueva titular de tales derechos, acciones, obligaciones y garantías.

CUARTO. - Como consecuencia de la fusión de Administración de Maquinaria, S.A. de C.V., con Iconsa de Occidente, S.A. de C.V., la distribución de la tenencia accionaria entre los accionistas se realizará considerando la contribución de las Sociedades que se fusionan a la integración del capital contable de OCCIDENTE después de la fusión, la cual es de 96.63% por parte de OCCIDENTE y de 3.37% por parte de ADMAQ.

QUINTO.- En virtud del acuerdo de fusión, los accionistas de Administración de Maquinaria, S.A. de C.V., convinieron adoptar los estatutos sociales que rigen a Iconsa de Occidente, S.A. de C.V.

#EXTO. - A partir de la fecha en que surta efectos la fusión, quedarán sin efecto los nombramientos y facultades de los miembros



ICONSA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

LOPEZ MATEOS Nº 563-105 COL LADRON DE GUEVARA GUADALAJARA, JAL. TELS. (3) 8-16-55-61 6-16-55-62

del Consejo de Administración, Comisarios, apoderados o representantes legales de Administración de Maquinaria, S.A. de C.V., en virtud de que ésta desaparecerá como consecuencia de la fusión.

SEPTIMO.- Se designó a los señores Santiago Aldasoro Zetina, René Ortiz Sarmiento, José Luis Ibarra Rodríguez y Fernando García Ruiz, para que conjunta o separadamente, cualquiera de ellos, en representación de la Sociedad fusionante y la Sociedad fusionada: i) publiquen en la Gaceta Oficial del domicilio de las Sociedades el Balance General de las mismas al 30 de junio de 1994, que se tomará como base para la fusión, así como un resumen de los principales acuerdos de fusión; ii) soliciten al Notario de su elección la protocolización en un solo instrumento de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas en las que se toman los acuerdos de fusión y del Acuerdo de Fusión firmado por ambas partes; y iii) en general, tomen todas las medidas y realicen todos los actos necesarios para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones y a los acuerdos adoptados en las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad fusionante y de la Sociedad fusionada celebradas el primero de julio de 1994, así como para que presenten ante las autoridades competentes todos los avisos que deriven del presente acuerdo de fusión y realicen todos aquellos actos que sean complementarios de los anteriores, o puedan resultar necesarios o convenientes para dar pleno vigor y efecto este acuerdo.

OCTAVO. El Acuerdo de fusión queda sujeto en todo lo no previsto, a las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás leyes aplicables, y para la interpretación y cumplimiento del mismo, las partes convienen en que se apliquen dichas leyes, así como para todo lo relativo al mismo se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de Naucalpan, Estado de México.

Atentamente

Santiago Aldasoro Zetina DELEGADO ESPECIAL (Rúbrica)

Página veintiscis	" (GACETA I	DEL GOBI	ERNO"	28 de septiembre de 1994
SALDO ACTUAL		NS 107, 341, 99		N\$ 238,533,86 N\$ 345,875,85	759-A1,28 septembre
ADMINISTRACION DE MAQUINARIA, S.A. DE D.V. BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNJO DE 1994, PASIVO	CORTO PLAZO: NS 123,768.79 ACREEDORES DIVERSOS 193,977.89 IMPLESTOS POR PAGAR 20,006.00	SUMA PASIVO NS 337,746,68 C A P I T A L NANANANANANANANANANANANANANANANANANAN	NS 8,129,17	SUMA CAPITAL N\$ 345,875.85 SUMA PASIVO Y CAPITAL	C.P. EDUARDO BORDSTIIA PEREZ DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CED. PRÔF. No. 394161 (Rúbrica)
ACTIVO BY	CIRCULANTE: BANCOS CLIENTES FILIALES DEUDORES FILIALES	SUMA CIRCULANTE	DIFERIDO: I.S.R. ANTICIPOS	SUMA ACTIVO	



AV. DE LAS FUENTES No. 10 ALTOS TECAMACHALCO, EDO. DE MEX.

TEL. 589-81-63

TECAMACHALCO.EDO.DE MEX..A 13 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

GACETA DEL PERIODICO DFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO PRESENTE.

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 223 Y 228 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. SOLICITO SE PUBLIQUE EN ESA GACETA LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL TRATAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA DESAHOGADO EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 1994. EN LA QUE SE ACORDO IMPONER A LA EMPRESA BOLTECA, S.A. LA MODALIDAD DE CAPITAL VARIABLE. ACUERDOS QUE EN LO CONDUCENTE DICEN:

- 1.- SE APRUEBA EL PROYECTO DE ESTATUTOS EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON TODAS LAS MODIFICACIONES QUE ESTO IMPLICA MISMO QUE YA FUE TRANSCRITO Y QUE ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION. CON EXCEPCION DE SUS PARTES RELATIVAS A LA TRANSFORMACION DE SOCIEDAD DE CAPITAL FIJO A SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE. LAS CUALES ENTRARAN EN VIGOR DESPUES DE TRES MESES DE HABERSE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD. LA ESCRITURA EN QUE SE PROTOCOLICEN LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ESTA ASAMBLEA.
- 2.- SE ABROGAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LOS ESTATUTOS SOCIALES QUE VENIAN REGULANDO LA VIDA DE LA EMPRESA. ABROGACION QUE SURTIRA EFECTOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS NUEVOS ESTATUTOS.
- 3.- OBTENGASE LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA LAS MODIFICACIONES QUE IMPLICAN LOS NUEVOS ESTATUTOS.
- 4.- PUBLIQUESE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD. LOS ACUERDOS SOBRE LA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD. ASI COMO EL BALANCE PRACTICADO Y APROBADO AL 31 DE MAYO DE 1994

LAS CLAUSULAS RELATIVAS AL CAPITAL SOCIAL VARIABLE SON LAS SIGUIENTES:

PRIMERA.- LOS COMPARECIENTES CONSTITUYEN UNA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE DE ACUERDO A LAS LEYES MEXICANAS.

TERCERA.- LA SOCIEDAD SE DENOMINARA: BOLTECA, S.A. DE C.V.. A CUYA DENOMINACION SE AGREGARAN LAS PALABRAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. O SU ABREVIATURA S.A. DE C.V.

SEPTIMA.- EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES VARIABLE Y ESTA REPRESENTADO POR DIVERSAS SERIES DE ACCIONES NOMINATIVAS. CORRESPONDIENDO LA SERIE "A" AL CAPITAL FIJO Y. LA SERIE "B". AL CAPITAL VARIABLE.



AV. DE LAS FUENTES No. 10 ALTOS TECAMACHALCO, EDO. DE MEX. TEL. 589-81-63

EL CAPITAL MINIMO FIJO ES LA CANTIDAD DE N\$ 8.500.00 (DCHO MIL DUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), DIVIDO EN 170 ACCIONES DE LA SERIE "A". CON VALOR NOMINAL DE N\$ 50.00 (CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), CADA UNA.

EL CAPITAL VARIABLE SERA ILIMITADO Y ESTARA REPRESENTADO POR ACCIONES DE LA SERIE "B", CON VALOR NOMINAL DE N\$ 50.00 (CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), CADA UNA.

TRIGESIMO PRIMERA.- ADEMAS DE LA COMPETENCIA QUE SENALA LA LEY. COMPETE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONOCER DEL AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL EN SU MONTO VARIABLE. PERO LOS ACUERDOS EN QUE SE ADOPTE EL AUMENTO O DISMINUCION, DEBERA SER TOMADO POR LAS ACCIONES QUE REPRESENTEN CUANDO MENOS EL 51% DEL CAPITAL SOCIAL.

ES COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. ADEMAS DE LA QUE LE SENALA LA LEY, EL INCREMENTO O REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL FIJO, POR LO QUE PARA LOS QUORUMS DE ASISTENCIA Y VOTACION PARA ESTA ASAMBLEA. SE ESTARA A LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA VIGESOMA SEPTIMA DE ESTOS ESTATUTOS SOCIALES.

EN CASO DE AUMENTO YA SEA DE CAPITAL FIJO O VARIABLE. ACCIONISTAS TENDRAN DERECHO DE PREFERENCIA PARA SUSCRIBIR LOS AUMENTOS EN PROPORCION AL NUMERO DE ACCIONES DE QUE PROPIETARIOS. ESTE DERECHO LO DEBERAN EJERCER A MAS TARDAR A LOS DIEZ DIAS NATURALES QUE SIGAN A LA FECHA DE LA ASAMBLEA EN QUE SE ACORDO EL AUMENTO, DIRIGIENDO AL PRESIDENTE O AL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION O. AL ADMINISTRADOR UNICO. LA SOLICITUD RESPECTIVA. QUIENES AL RECIBIRLA ENTREGARAN AL ACCIONISTA EN CUESTION, EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE, SIN PERJUICIO DE QUE LO EJERCITEN O RENUNCIEN EN LA PROPIA ASAMBLEA EN QUE SE EL AUMENTO.

DECRETADO EL AUMENTO. LA ASAMBLEA QUE LO ACUERDE PODRA DETERMINAR QUE LAS ACCIONES EMITIDAS SE CONSERVEN EN TESORERIA O SE PONGAN EN CIRCULACION. SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE PREFERENCIA QUE TIENEN LOS ACCIONISTAS Y DE SER SUSCRITAS Y PAGADAS EN LOS TERMINOS QUE ADOPTE LA PROPIA ASAMBLEA.

ASI MISMO SOLICITO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS CITADOS. TAMBIEN SE PUBLIQUE EL BALANCE DE LA EMPRESA AL 31 DE MAYO DE 1994. MISMO QUE ADJUNTO.

ATENTAMENTE.



AV. DE LAS FUENTES No. 10 ALTOS TECAMACHALCO, EDO. DE MEX. TEL, 589-81-63

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1994.

ACTIVO

CIRCULANTE:

BANCOS CUENTAS POR COBRAR DEUDORES DIVERSOS IMPUESTOS POR RECUPERAR INVENTARIOS PAGOS ANTICIPADOS		31,832.00	177.721.39
FIJO:			
MAGUINARIA EQUIPO DE TRANSPORTE MOBILIARIO Y EQUIPO DEPRECIACIONES: DEP. ACUM. DE MAQUINARIA DEP. ACUM. DE EQ. DE TRANS DEP. ACUM. DE MOB. Y EQPO	5.	59.375.04	
DIFERIDO:			
GASTOS DE INSTALACION GASTOS DE ORGANIZACION AMORTIZACIONES:		2.074.04 43.11	2,117,15
AMORT. DE GASTOS DE INST. AMORT. ACUM.DE GASTOS DE (1.660.78 38.79	1.699.57

N\$ 224,297.00

)



AV. DE LAS FUENTES No. 10 ALTOS TECAMACHALCO, EDO, DE MEX. TEL, 589-81-63

PASIVO

CIRCULANTE:

PROVEEDORES ACREEDORES DIVERSOS IMPUESTOS POR PAGAR N\$ 65.027.97 (5,599.68)

34,488.59 N\$ 93,916.88

TOTAL PASIVO

N\$ 93,916.88

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL RESERVA LEGAL RES. DE EJERC. ANT.

B.500.00 1,700.00 115,381.75

UTILIDAD DEL EJERCICIO

4,798.37 N\$ 130.380.12

TOTAL CAPITAL

130,380.12